



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 13

AÑO 2020
ISSN 1131-7698
E-ISSN 2340-1354

SERIE I PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-7698
E-ISSN 2340-1354

13

SERIE I PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.13.2020>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE I · PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA N.º 13, 2020

ISSN 1131-7698 · E-ISSN 2340-1354

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF I · PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFI/index>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincosa Gallardo
<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

ARTÍCULOS · ARTICLES

SOPORTES EPIGRÁFICOS Y PROMOCIÓN SOCIAL: MUJERES LIBERTAS PROMOTORAS DE MONUMENTOS HONORÍFICOS EN TARRACO

EPIGRAPHIC MEDIA AND SOCIAL PROMOTION: FREEDWOMEN SPONSORSHIP OF HONORIFIC MONUMENTS IN TARRACO

Teresa Buey Utrilla¹

Recibido: 12/10/2020 · Aceptado: 5/11/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.13.2020.28537>

Resumen

Aunque privadas de libertad al nacer, muchas mujeres libertas buscaron adquirir posiciones destacadas en sus comunidades y acceder a ambientes sociales influyentes, para lo cual poseer una elevada capacidad económica fue sustancial. Muchas invirtieron su patrimonio en la dedicación honorífica, lo cual preservaba su memoria cívica y les reportaba enorme prestigio y honor. La epigrafía de *Tarraco* testimonia una veintena de mujeres de ascendencia servil que emplearon la conmemoración honorífica en monumentos lapídeos de prestigio para recordar a sus parientes, amigos o patrones. Así, el presente texto se focaliza en estas libertas a través de sus inscripciones, desde una óptica social y de género. Para ello, se ha realizado un estudio onomástico y prosopográfico de cada una de las protagonistas, así como de los soportes epigráficos empleados y el lugar de localización de los mismos, con el fin de establecer las líneas comunes de su actuación.

Palabras clave

Soportes epigráficos; mujer liberta; monumento; promoción social; dedicación honorífica.

1. Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC); <teresabu73@gmail.com>.

El presente trabajo se inscribe dentro del grupo de investigación I+D+i «*Sulcato marmore ferro. Canteras, talleres, artesanos y comitentes de las producciones artísticas en piedra de la Hispania Tarraconensis (SULMARE)*» (PID2019-106967GB-I00) subvencionado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2019-2022). Deseo expresar mi agradecimiento a la Dra. D. Gorostidi por sus enriquecedores comentarios y sugerencias, así como la atenta lectura del manuscrito y la cesión de documentos fotográficos.

Abstract

Although deprived from freedom at birth, many freedwomen sought nevertheless to acquire prominent positions in their communities and access influential social environments, for which having a high economic capacity was key. Many of them invested their wealth in honorary dedication, which preserved their civic memory and brought them enormous prestige and honor. The epigraphy from *Tarraco* documents around twenty cases of women of servile descent who used honorary commemoration in prestigious stone monuments to remember their relatives, friends or patrons. Thus, this text focuses on these freedwomen through their inscriptions, from a social and gender perspective. To this end, an onomastic and prosopographic study has been carried out of each of the protagonists, as well as of the epigraphic supports and their location, in order to establish the common lines of their action.

Keywords

Epigraphic Supports; freedwoman; monument; social promotion; honorary dedication.

1. LA DOCUMENTACIÓN EPIGRÁFICA

Como se viene demostrando desde hace ya algunas décadas, la epigrafía latina constituye una fuente esencial y una de las principales referencias para los trabajos referidos a la mujer romana, permitiendo el estudio de la realidad femenina desde una óptica más objetiva de la que ofrecen otro tipo de fuentes mayormente instrumentalizadas (Zarzalejos Prieto, 2008: 297-326). De forma particular, las inscripciones de *Tarraco* y la importante profusión epigráfica de la ciudad como capital provincial², ofrecen un amplio abanico de estudios en el que tiene cabida la investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la mujer tarracense dentro de los necesarios, y cada días más abundantes, estudios de género³.

Los numerosos estudios realizados por G. Alföldy dedicados a la ciudad y la epigrafía de *Tarraco*⁴ le permitió constatar un gran número de personajes, masculinos y femeninos, que participaron del juego honorífico en la ciudad y de quienes conocemos sus testimonios gracias a la inscripción que rezaba en el pedestal sobre el que se ergían sus estatuas. El pedestal tripartito, característico de la oficina lapidaria Tarracense, es el monumento empleado por excelencia para la representación honorífica pública y privada en la ciudad⁵. G. Alföldy documentó unos ciento cincuenta pedestales que fueron empleados en la realización de homenajes estatuarios (Alföldy 1979: 187), todos ellos producidos a gran escala y con unas características similares a partir de época Flavia (Alföldy 1975: 476-477; Alföldy 2012b: 429-471)⁶.

La revisión de la epigrafía de *Tarraco* permite conocer un total de veintidós inscripciones honoríficas (véase tabla nº 1) que fueron dedicadas y costeadas por mujeres libertas, invirtiendo para ello su patrimonio personal o familiar. En estos epígrafes encontramos a diecisiete mujeres libertas o descendientes de libertos que promovieron homenajes estatuarios, encontrando a algunas de ellas realizando más de una donación. Estos datos evidencian la posibilidad de algunas mujeres de ascendencia servil de participar en el sistema de honores de sus ciudades tras promocionar socialmente⁷. Además, resulta un número importante si lo

2. Cabe mencionar aquí la gran labor realizada por el prof. G. Alföldy en el estudio y recopilación de la epigrafía de *Tarraco* y la elaboración de los *corpora epigráficos Die römischen Inschriften von Tarraco* (1975) y su posterior ampliación en los fascículos II²/14, 2-4 del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (2011-2016). Igualmente recordaremos el estudio por D. Gorostidi sobre la epigrafía del *Ager Tarracensis* (2010).

3. Al respecto véase los estudios realizados por M. D. Gregorio Navarro (2013; 2014, entre otros), cuya tesis doctoral versó sobre la mujer en *Tarraco* a través de sus epitafios funerarios (2016), así como los de P. Varona (2019).

4. Recopilados y traducidos al castellano por parte de diferentes especialistas en una reciente publicación editada por D. Gorostidi ed. 2017.

5. Sobre las *officinae lapidariae* epigráficas de la ciudad véase Alföldy 1979: 2012b; Gorostidi & López Vilar 2015; Gorostidi 2017; Gorostidi & Ruiz 2017, entre otros.

6. Estos fueron fabricados a partir de un mismo esquema tripartito con unas medidas de aproximadamente 90 cm de alto, 60 cm de ancho y 50 cm de profundidad en su dado central.

7. El estudio de la concesión y recepción de honores tiene una larga tradición académica, entre los que podemos citar las obras de P. Saller y J. Nicols 1979, G. Alföldy 1984, 1996. Igualmente, otros nombres de obligatoria mención al respecto son W. Eck 1990, 1992, S. Lefebvre 1998, F. J. Navarro 1997, A. U. Stylow 2001 o J. Feijer 2002, entre otros muchos. Sobre la participación de la mujer en el sistema honorífico destacan los numerosos estudios realizados por los autores hispanos E. Melchor Gil 2008; 2010 y M. Navarro Caballero 2001; 2003; 2013, entre otros, destacando su reciente obra en dos volúmenes sobre las mujeres de la élite hispana 2017. A estos nombres, cabe

comparamos con el total de mujeres que dedicaron estos monumentos en la capital provincial, un total de cuarenta y ocho⁸, siendo casi la mitad de ellos, por tanto, promovidos por libertas. En cuanto a la identificación de estas mujeres, recordemos que en muchos casos se buscaba ocultar un origen o condición servil directa en la epigrafía (Hernández Guerra 2006: 120), a no ser que la explícita mención como liberto supusiera una ventaja⁹. Ante ello, otros medios que posibilitan intuir este estatus pueden ser diversos marcadores onomásticos, tales como la existencia de un *cognomen* de origen greco-oriental unido a la ausencia de filiación¹⁰, así como la presencia de familiares en cargos comúnmente ostentados por círculos de libertos, como pueden ser los augustales. La cronología en la que se efectuaron estos homenajes nos proporciona una horquilla entre finales del s. I. y el s. III d.C., con una importante profusión en el s. II d.C. Estas fechas coinciden con el momento de mayor desarrollo del sistema de honores públicos en las ciudades del Imperio, así como con la mayor liberalización de la situación de la mujer romana (Del Castillo 1976; Vigneron & Gerkens 2000: 107-121).

Este número de dedicaciones honoríficas, con sus correspondientes estatuas, a priori nos está indicando la capacidad de estas mujeres de gestionar su propio patrimonio o el familiar, así como una elevada capacidad económica. Además, nos habla de la movilidad social que podía producirse en la antigua Roma. Ahora bien, en las ciudades y municipios no toda la población tuvo la libre posibilidad de ser representado con una estatua en cualquier lugar, especialmente si se trataba de un lugar público (Alföldy 1996: 5-6). Para la colocación de estos monumentos, portadores de un importante mensaje político, existía una cuidadosa gestión del espacio público municipal, para la cual era necesaria la autorización de la administración competente, el *ordo decurionum* en las ciudades¹¹.

La donación de estatuas consistió una importante alternativa de representación para aquellas personas que no pudieron contar con una imagen propia, como pudieron ser los libertos bien posicionados o ciudadanos de bajo rango. Constituyó igualmente un ámbito de representación, aprovechado para exponer sus vínculos familiares o clientelares, su posición social y económica, o incluso como medio de reflejar su propio *cursus honorum*¹², provocando la obtención del *honos statuae* sobre la figura del dedicante (Eck 1996: 347-357, Ortiz de Urbina 2009: 232; Melchor Gil 2009: 403).

añadir los de algunos autores internacionales como R. MacMullen 1980, E. P. Forbis 1990 o C. Briand-Ponsart 2004, E. A. Hemelrijk 2005, así como los trabajos contenidos en A. Buonopane y F. Cenerini eds. 2005.

8. Número resultante de la revisión de los diferentes *corpora* epigráficos mencionados de la ciudad y su *ager*.

9. Como puede ser el caso de los libertos imperiales, cuya indicación responde a la alusión de pertenencia a una élite (Serrano Delgado 1988: 33-38).

10. En relación a los *cognomina* greco-orientales y la ascendencia servil, los casos aparecen recogidos en Solin 2003; Solin 1982; Lozano Velilla 1988.

11. Sobre las normas que regulaban la colocación de estatuas en lugares públicos Musumeci 1978: 191-203; Zimmer 1989; Antico 1997: 205-224; Camodeca 2003: 173-186.

12. Existen los ejemplos, aunque pocos, en los que el dedicante aparece representado con todos sus *merita* y *cursus honorum*, muchos recogidos por W. Eck 1994: 650-662. En el caso particular de *Tarraco* existe el ejemplo en una inscripción procedente del *ager Tarracensis* en la que el dedicante se muestra con todos sus *merita*, y ninguno del homenajeado *IRAT* 5; *CIL* II²/14 2291.

2. ADOPCIÓN DE MODELOS ARISTOCRÁTICOS Y REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS LIBERTAS

En una sociedad como la romana, con un sistema censitario y sin estamentos herméticos, la base de la promoción social para muchos libertos fue el enriquecimiento, especialmente a través del comercio, la banca o la artesanía (Alföldy 2012a: 194; Melchor Gil 2009: 396-397). Por tanto, la presencia de libertos acaudalados y poderosos resulta más habitual en centros urbanos, grandes ciudades o enclaves comerciales donde poder desarrollar actividades de esta índole. Así ocurre en ciudades como *Tarraco* o *Barcino*, importantes centros portuarios en los que se puede constatar una clase liberta enriquecida, conocidos en su gran mayoría participando en el sistema honorífico (Jordán 2003: 102-105, Gorostidi 2013: 287-296; Rodà 2017: 266-270)¹³.

Aquellos libertos que se enriquecieron, invirtieron buena parte de su elevado patrimonio en la realización de actos munificentes que beneficiasen a sus ciudades, al mismo tiempo que les permitiera obtener reconocimiento y prestigio dentro de ellas con lo que facilitar su ascenso social e inclusión en la esfera de las élites locales¹⁴. No obstante, su origen no ingenuo impedía el acceso a los cargos públicos y, por tanto, su integración plena en sus comunidades (Hernández Guerra 2013: 29), si bien contaron con otros mecanismos de ser reconocidos socialmente y obtener prestigio y honorabilidad. El principal fue el acceso al sevirato augystal, sacerdocio vinculado al culto imperial que constituía la única función pública que les fue permitida y, por tanto, la posición culmen en la trayectoria de un liberto, situándoles únicamente por debajo de los decuriones¹⁵. Este recaía normalmente en libertos, o descendientes de libertos, muy bien posicionados social y económicamente, consistiendo en un mecanismo de movilidad social fundamental para ellos.

Como parte de esta integración social, los libertos enriquecidos van a emular una serie de modelos propios de la aristocracia y costumbres propias de la élite, como actos de evergetismo o el hábito de la conmemoración honorífica (Serrano Delgado 1988: 121). Buscaron así manifestar públicamente su nueva condición y su representación ante el resto de ciudadanos, de la que las mujeres libertas formaron parte igualmente. Con ello no solo contemplaban el honor que podía conferirles a ellas mismas, sino también a sus familiares y, especialmente, a sus descendientes, quienes nacerán *ingenui* y contarán con la posibilidad de acceder a las magistraturas municipales. Ser representado con una escultura en un lugar público resultaba esencial para un ciudadano o ciudadana que ostentase puestos privilegiados en su ciudad, máxime si el personaje había logrado un ascenso social desde un origen servil. Ahora bien, como ya hemos mencionado, los espacios públicos de las ciudades romanas raramente

13. Destaca el círculo de libertos relacionados con *L. Licinius Secundus*, liberto del cónsul *L. Licinius Sura* y seviro en *Barcino* y *Tarraco* (Rodà 1970: 167-183; *IRC IV*: 83-104), al que se le conoce por ostentar el récord de homenajes recibidos (23 pedestales) por un liberto en todo el imperio romano (Alföldy 2012a: 194).

14. Sobre las élites romanas, su integración y movilidad, véase algunas obras de referencia como Rodríguez Neila & Navarro ed. 1999; Navarro Caballero & Demougin 2001; Panzram 2002; Navarro ed. 2010; Caballos ed. 2012; Ortiz de Urbina ed. 2019.

15. Sobre el sevirato Augystal véase Fishwick 1991: 609-616, así como Barrón 2018 para el caso de Hispania.

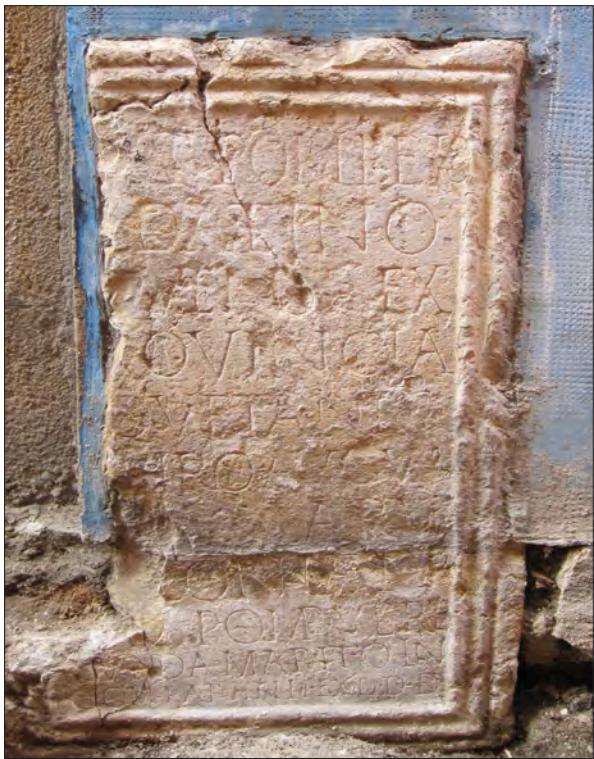


FIGURA 1. PEDESTAL EN PIEDRA DE SANTA TECLA DONADO POR POMPEIA VERECUNDA (CAT-9). Fuente: D. Gorostidi

estuvieron al servicio de la representación escultórica de un liberto.

Sin embargo, un nuevo hallazgo en Tarragona posibilitó añadir un nuevo testimonio de un liberto homenajeado públicamente. Se trata del ya conocido homenaje de *Sex. Pompeius Sedatinus, sevir Augustalis* y *decurio Larum Tarracensis*, cuyo pedestal se encuentra adosado a la pared de una casa de Tarragona y cuya parte inferior se encontraba enterrada por el pavimento (*CIL II²/14, 1258; CAT-9¹⁶; Fig. 1*). Gracias a unas obras que rebajaron el nivel de la calle, dejaron al descubierto la fórmula antes desconocida *ex d(ecreto) d(ecurionum)* que confirmaba el permiso del senado local para la colocación pública del monumento, así como el nombre de quien lo costeó y lo dedicó, su esposa *Pompeia Verecunda¹⁷*. El material lapideo que la liberta eligió para la conmemoración fue el *marmor* local denominado «piedra de Santa Tecla»¹⁸, una caliza de color amarillento utilizada como soporte epigráfico en *Tarraco*, especialmente para los pedestales tripartitos de características ya comentadas, así como elemento decorativo y ornamental, con una importante profusión en época Flavia (Álvarez *et al.* 2009).

Por tanto, se trata de un documento excepcional, dada la escasez de homenajes públicos dedicados a seviro¹⁹ y por la dedicación femenina del mismo. La estatua sobre pedestal pudo estar colocada en el foro colonial de la ciudad, tanto por el permiso decurional como por los cargos de corte local del homenajeado; o bien en torno al recinto sagrado del templo de Augusto en el *forum provinciae* debido a su cargo dedicado al culto imperial, tal como apunta G. Alföldy²⁰. Por otro lado, *Sedatinus* era originario de *Aquae Tarbelicae*, en la provincia de Aquitania. La llegada a *Tarraco* del matrimonio podría explicarse por motivos comerciales, asentándose en la ciudad y adquiriendo posiciones notables en ella, tal como muestra la mencionada carrera política de *Sedatinus*. Por tanto, nos encontramos ante un buen ejemplo de movilidad tanto geográfica como social, relacionado seguramente con la actividad comercial.

16. La referencia CAT se refiere al número de catálogo elaborado en la Tabla nº 1 para aludir a cada una de las inscripciones y soportes lapídeos estudiados.

17. La nueva lectura fue editada en 2011 por D. Gorostidi y J. Vilar (2011), que corregía la anterior lectura contenida en el *RIT* 401.

18. Identificado gracias a la Unitat d'Estudis Arqueomètrics del ICAC (cf. Gorostidi & López Vilar 2011: 377).

19. Para el caso de *Hispania Citerior*, además de este caso en *Tarraco*, A. Jordan (2003: 98-101) apunta solo la existencia de otros ocho epígrafes honoríficos que recogen la representación pública de un liberto, todos procedentes de la vecina *Barcino*.

20. En comentario de *CIL II²/14, 1258*. Sobre la topografía de *Tarraco* y los espacios de representación véase Dupré 1990, Ruiz de Arbulo 1990; 1993 y 1998; Mar et alii 2015.

Por otro lado, es de reseñar que *Verecunda* comparte el mismo gentilicio que su esposo, ante lo que existe la posibilidad de que fuesen colibertos, de un *Pompeius* patrono común, o bien que ésta fuese antigua esclava del seviro. No sería este un caso aislado de esclavas liberadas y casadas con sus antiguos patronos, llegando incluso a alcanzar posiciones de privilegio (Hernández Guerra 2009: 2-8; Mouritsen 2011: 297)²¹. Sin embargo, no se refiere al homenajeado como *marito et patrono* como sucede en algunos de este tipo de casos²². En cualquier caso, la posición económica y de prestigio de *Pompeia Verecunda* es evidente, esposa de un seviro augustal y decurión del colegio de los Lares de *Tarraco*, y además con la suficiente solvencia para costear una escultura sobre pedestal realizado en un material lapideo de relevancia, que fue colocada en un espacio público, con la distinción y el prestigio social que eso conllevaba.

2.1. LIBERTAS PROMOTORAS DE GALERÍAS DE RETRATOS FAMILIARES

Parte de esa asunción de los modelos de autorrepresentación de la élite residía en la erección de galerías de retratos que representaban a todos los miembros de las familias de las élites locales, que al mismo tiempo buscaban asemejarse a las galerías dinásticas de la familia imperial²³. Los libertos enriquecidos también buscaron contar con su galería gentilicia propia, resultando fundamental al conferir enorme visibilidad a unos personajes que habían nacido en servidumbre, ellos o sus progenitores. Permitían recordar al resto de ciudadanos que habían alcanzado posiciones de poder, así como una posición económica de importancia. Estos ejemplos, visibles en *Tarraco*, nos muestran cómo las mujeres libertas jugaron un rol significativo en la legitimación y mantenimiento del estatus alcanzado por sus familias, afirmando al mismo tiempo su propia posición social y prestigio por medio de promoción de estatuas que formaron parte de series gentilicias honoríficas (Van Bremen 1983: 236; Navarro Caballero 2003: 120-125).

Un primer ejemplo de ello lo encontramos en época Flavia con *Cornelia Faventina*. Esta mujer mandó erigir una galería escultórica a su familia de la que conocemos un total de cuatro pedestales, todos ellos donados y costeados por la liberta: dos fueron dedicados a sus hermanos, ambos seviros, *M. Cornelius Faventinus* (*CIL II²/14*, 1246; CAT-2) y *M. Cornelius Phaedimus* (*CIL II²/14*, 1249; CAT-3), uno a su esposo *Ti. Manlius Ti. f. Gal. Silvanus* (*CIL II²/14*, 1212; CAT-1), y uno a su madre, de cuyo nombre solo se conoce el final (*CIL II²/14*, 1331; CAT-4). Todos ellos, los tres que se conservan, son pedestales realizados en piedra de Santa Tecla con dimensiones similares entre sí, pero menores respecto a las que suelen tener los pedestales

21. Ilustrativo es el caso de *Acilia Plecusa* en la Bética, ejemplo paradigmático de movilidad social (Mirón Pérez 2005: 291-304).

22. Un ejemplo lo encontramos en la liberta mencionada en la anterior nota, *Acilia Plecusa* (*CIL II²/5*, 784). Igualmente, en *CIL II²/14*, 31; *CIL II²/14*, 134 o *CIL II²/14*, 801, entre otros

23. Sobre las galerías gentilicias véase Granino Cerere, 2012 y Murer 2017.

honoríficos de *Tarraco*²⁴, por lo que probablemente pudieron ser colocados todos ellos juntos en un espacio de su vivienda particular.

Si nos detenemos en el estudio de esta mujer, comprobamos la influencia pública y económica que esta pudo desempeñar. Fue liberta de una de las *gentes* más importantes de la ciudad, los *Cornelii*, lo que sin duda pudo influir en que sus dos hermanos alcanzasen el sevirato augystal. Su ascendencia social no le impidió contraer matrimonio con un notable municipal, *Ti. Manlius Ti. f. Gal. Silvanus*, quien desempeñó los cargos de edil, duunviro y flamen de *Tarraco*, unión que le permitió asegurarse una mayor posición social. Sin embargo, aunque esposó con un personaje local²⁵ de condición superior, tuvo que tratarse de un matrimonio ventajoso para ambos, beneficiándose *Silvanus* de la mayor solvencia que seguramente tuvo su esposa, hermana de dos seviros augustales. Además, los pagos que efectuó *Faventina* para la erección de estos cuatro homenajes estatuarios corroboran su alta capacidad económica. Por otro lado, parece posible pensar que *Silvanus* no disfrutó de una gran influencia entre la clase política y aristocrática de la ciudad, tal como apunta la ausencia de los *Manlii* entre las altas esferas de la capital provincial²⁶.

En este caso se puede evidenciar la existencia de una clase plutocrática formada por libertos más enriquecidos que muchos ciudadanos de pleno derecho, pudiendo ser comunes las alianzas entre libertas ricas con *ingenui* más pobres que tenían ambiciones de prosperar. *Cornelia Faventina* parece tener más presencia e influencia que su esposo en la sociedad de *Tarraco*. Además, resulta indicativo que tres de estos homenajes estuvieran dedicados a su familia de nacimiento, a su madre y a sus hermanos, a quienes buscaría otorgar un mayor prestigio en calidad de esposa de un hombre de mayor posición.

También la liberta *Sempronia Lychnis*²⁷ costeó en el siglo II d.C. varios homenajes a sus familiares. En un primer lugar, donó una estatua, de la que se conserva su pedestal en piedra caliza, a su yerno *M. (---)io Viventinus*, quien llegó a ser *magister* del colegio de culto de los *Lares Augustales* (*CIL* II²/14, 1264; CAT-17), y una segunda a su nieto, cuyo nombre no se ha conservado en la inscripción que hoy permanece perdida (*CIL* II²/14, 1345; CAT-18). Ambos pedestales fueron recuperados con signos de reutilización, uno en la necrópolis paleocristiana y otro en el Portal de San Antonio de Tarragona, lo que dificulta la especulación sobre la colocación original de la estatua. Si bien, la condición de los personajes y la ausencia de formulación pública apuntan a una colocación privada de los monumentos. Estos dos personajes homenajeados no pertenecen a su familia cercana, lo que nos permite suponer que el número de monumentos honoríficos pudo ser mayor y formar parte de una galería de retratos gentilicia más amplia. Sin embargo, aunque lejos de su familia nuclear, la elevada posición alcanzada por su yerno nos puede alumbrar sobre la motivación de la propia representación de la liberta, empleado el monumento al

24. Las medidas de los pedestales son: 59 × 56 × 54 (*CIL* II²/14, 1212), 54,5 × 41 × 51/51,5 cm (*CIL* II²/14, 1246) y 52,5 × 55,5 × 53,5 cm (*CIL* II²/14, 1249).

25. Nacido en *Tarraco*, como así refleja su adscripción a la tribu *Galeria* (Alföldy 1991: 37).

26. Mayormente solo encontramos noticias de libertos: *CIL* II²/14, 1613; *CIL* II²/14, 1614.

27. Intuimos su condición libertina debido a su *cognomen* de origen griego (Solin 1982: 1157).

mismo tiempo para mostrarse junto a su importante figura.

Por su parte, *Sutoria Surilla* fue protagonista de varios homenajes que podrían formar parte de una galería de retratos, si bien no podemos afirmar que fueran erigidos en el mismo tiempo ni en el mismo lugar. En un primer lugar, la liberta homenajeó a su esposo, también liberto, *M. Fulvius Musaeus*²⁸ (*CIL II²/14, 2283; CAT-13*), con un monumento del que se conserva su pedestal realizado en *llisós*, piedra local empleada en la capital provincial principalmente para la realización de soportes epigráficos, así como para uso ornamental y revestimientos (Àlvarez et al. 2009: 66-70). Además, la moldura del pedestal aparece decorada con una fila de hojas de acanto (cimacio lésbico). El pedestal fue hallado en la villa de Centcelles en 1858 con signos de reutilización como contrapeso de prensa, quedando el campo epigráfico afectado (Fig. 2).

Por otro lado, conocemos a *M. Fulvius Musaeus* por otras dos inscripciones, gracias a la cuales sabemos que fue liberto y heredero la flamínica perpetua *Fulvia M.*

f. Celera, una de las mujeres más influyentes de la vida pública de *Tarraco*²⁹. Ello sin duda debió de influir en su buena posición en la capital provincial, llegando a alcanzar el sevirato augustal. Pero, además de la dedicación de *Sutoria Surilla* a su esposo, ella misma fue homenajeada con un monumento *post mortem* por uno de sus libertos, *Sutorius Epitynchanus*, quien la recuerda como *patrona honestissima et optima de se merita* (*CIL II²/14, 1347*). Ello nos confirma su alta capacidad económica como poseedora de su propio personal esclavo.

Con relación a su lugar de colocación, como hemos adelantado, la pieza fue hallada en la villa suburbana de Centcelles, situada a unos diez kilómetros de Tarragona y, a diferencia de otras muchas piezas, podemos afirmar que posee relativo contexto arqueológico al ser recuperada por B. Hernández Sanahuja «en unas excavaciones practicadas en estas ruinas» (Hernández 1888: 68). Sobre ello, D. Gorostidi (*IRAT* 11) apunta que seguramente decoraría algún espacio visible

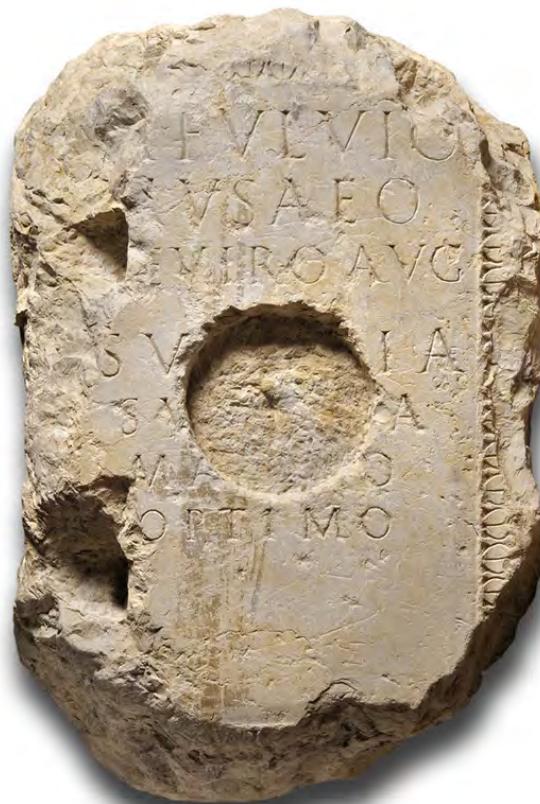


FIGURA 2. PEDESTAL EN LLISÓS DEDICADO POR SUTORIA SURILLA (CAT-13) CON SIGNOS DE REUTILIZACIÓN. Fuente: archivo MNAT

28. Tanto *Sutoria Surilla* como su esposo son portadores de *cognomina* de origen griego (Solin 1992: 389; Solin 1982: 617).

29. Sobre este personaje véase Mirón Pérez 2000, Gregorio Navarro 2013: 205-224.



FIGURA 3. PEDESTAL DEDICADO POR RAECA IRENE (CAT-8).
Fuente: D. Gorostidi

de la villa en periodo altoimperial. Además, señala la existencia también encontrado en la villa de un bloque perteneciente a un mausoleo de grandes dimensiones que, de datación similar, propone que pudiera estar relacionado con el pedestal de *M. Fulvius Musaeus*, formando parte del mismo monumento funerario. Esta hipótesis permite pensar en el matrimonio de libertos como uno de los primeros propietarios de la villa, tal como señaló la misma autora.

Al respecto de su colocación, M. Navarro Caballero (2017: nº 397) apuntó sobre la existencia de la galería de retratos de la familia en la ciudad debido al hallazgo de la estatua dedicada a *Sutoria Surilla* por su liberto en Tarragona en el antiguo baluarte de Santa Clara. Respecto a la dedicación de la liberta a su esposo, plantea un posible desplazamiento desde la capital hasta la villa donde el monumento fue reutilizado. Sin embargo, consideramos que un desplazamiento del bloque desde la capital a Centcelles, para ser utilizado como contrapeso carecería de funcionalidad, por lo que nos inclinamos a pensar en una colocación inicial en la propia villa. Por tanto, nos plantea la posibilidad de que las diferentes estatuas tuvieran un emplazamiento diferente y no

formaran parte de un mismo conjunto gentilicio³⁰. Con todo, podemos afirmar que se trata de un matrimonio de libertos enriquecido, quienes a su vez tuvieron su propio personal dependiente y probablemente unos de los primeros propietarios de la villa de Centcelles. Con este patrimonio, buscaron formar parte de la memoria pública de la ciudad a través de su propia galería de retratos, de la misma forma que anteriormente hizo su patrona *Fulvia Celera*, con diferencia de que la estatua de *M. Fulvius Musaeus* no fue colocada en lugar público, como sí los estuvieron los de la familia de la flamínica³¹.

Raecia Irene es otro de los casos de mujeres de ascendencia libertina que dispuso de una galería de esculturas familiares en el siglo II d.C.³². Ella misma honró con una estatua sobre pedestal de piedra caliza a su hijo *C. Caecilius C. f. Gal. Potitus*, del cual no se mencionan cargos, seguramente debido a su muerte prematura (*CIL* II²/14, 1310; CAT-8; Fig. 3). Sin embargo, es de remarcar que el homenajeado aparece

30. Sin descartar la posibilidad de la existencia de otros pedestales honoríficos de la familia que no hayan llegado hasta nosotros y cuyo lugar de hallazgo, en la ciudad o en el *ager*, arrojara luz a la localización de esta posible galería gentilicia.

31. Posiblemente colocados en los alrededores del recinto provincial, no directamente en el propio foro ya que estos homenajes no fueron pagados por el Concilio Provincial. Sobre la ubicación de estatuas ordenadas por el concilio a los *flamines* salientes véase Gorostidi 2017.

32. Su *cognomen* de origen griego (Solin 1992: 422), así como la existencia de algunos seviro dentro de la *gens Raecia* en la ciudad (*CIL* II²/14, 1261; *CIL* II²/14, 1262), señalan la condición liberta o de ascendencia liberta de la dedicante.

representado en la inscripción con filiación e incluido en la tribu de la ciudad, a diferencia de sus padres. Resultaba extraño que un liberto fuese incluido en una de las tribus urbanas, aunque pudieran darse casos (Hernández Guerra 2013: 29), pero más corriente fue su adscripción en las generaciones siguientes, como sería el caso del hijo de *Irene*, constatando el ascenso social de la familia.

Igualmente, ella fue homenajeada a su muerte con una estatua honorífica por su esposo *C. Caecilius Augustalis* (*CIL* II²/14, 1343), quien la elogia como *uxor obsequetissima*. Además, este personaje aparece en otra dedicación honrando a un caballero cuyo nombre no se ha conservado (*CIL* II²/14, 1024), lo que ilustra sobre el patrimonio y presencia en la ciudad del matrimonio. Por otro lado, esta mujer fue liberta de una de las familias más importantes dentro de las esferas de poder de la capital provincial. Los *Raecii* descienden de los primeros senadores oriundos de *Tarraco*, en el s. I d.C. con *Raecius Taurus*, cuyo hijo *Raecius Gallus* llegó a ser tribuno militar con el emperador Galba (69 d.C.) (Le Roux 1982: 458; Tobalina 2006: 791)³³. Por tanto, estos personajes pudieron ser libertos de esta importante familia, llegando a alcanzar una posición notoria en la vida municipal de la ciudad, como constatan su representación en los homenajes mencionados.

Respecto al lugar de colocación de las esculturas, el pedestal que costea *Raecia Irene* fue hallado en la necrópolis paleocristiana, de forma que su reutilización nos dificulta indagar su colocación inicial, si bien podemos intuir un ámbito privado, quizás en su *domus* particular donde encontraríamos las imágenes de la liberta, su hijo, y posiblemente también una dedicada a su esposo *Augustalis* que no ha perdurado hasta nuestros días.

2.2. LA IMPORTANCIA DE PROMOCIONAR A LA DESCENDENCIA

Los ejemplos estudiados muestran la importancia que la familia tenía en la sociedad romana. Mediante estas donaciones, las libertas no solo buscaron una integración social para ellas mismas, sino también para sus familias y, muy especialmente, con el fin de preparar la futura promoción de sus hijos que nacerían *ingenui*. Es por ello que buscaron invertir su patrimonio en actos de munificencia cívica y donaciones con el fin de aumentar su prestigio y reconocimiento popular, al mismo tiempo que ayudaba a promocionar a sus descendientes a los senados locales, si bien esta integración no fue inmediata. No resultaba fácil que el hijo de un liberto, aunque bien posicionado, entraran en las curias locales, habiendo de esperar normalmente a la segunda o incluso tercera generación, y para lo que una elevada posición económica era absolutamente necesaria (Demougin 1992: 369-375; Melchor Gil 2009: 396-397; Serrano Delgado 1988: 117-119).

Así, por medio del pago de homenajes, las libertas contribuyeron a favorecer la promoción social de sus hijos y nietos a *ordines* superiores. En *Tarraco*, entre el

33. En la península ibérica únicamente se atestigua en *Tarraco* la presencia de personajes de gentilicio *Raecia/us* (Abascal 1994: 210) por lo que podría estar asociado a inmigración itálica.

siglo II y III d.C., encontramos el ejemplo de *L. Aelius Polycletus*, hijo de libertos bien posicionados³⁴ que superó estas dificultades y llegó a ser incluido como miembro del *ordo decurionum* de la ciudad. Lo conocemos gracias a la escultura ecuestre *post mortem* realizada en *Ilisós* que costeó su madre, cuyo nombre desconocemos debido a la pérdida de parte del texto epigráfico (*IRAT* 10; *CIL* II²/14, 2237; CAT-5). El pedestal fue hallado en 1994 en la zona del *ager* de la ciudad, cerca de la vía Augusta, por lo que seguramente la escultura fue colocada en ámbito privado, en alguna villa propiedad de la familia. El honor de alcanzar el decurionato y la magnitud del monumento son indicadores de la elevadísima posición económica que tuvo que poseer la familia, incluso D. Gorostidi (*IRAT* 10) apunta la posible relación de los *Aelii* con libertos imperiales³⁵. Además, la temprana edad del fallecimiento del homenajeado tuvo que truncar su apenas iniciada carrera política del decurión.

Un caso similar de inclusión en el *ordo decurionum* de hijos de libertos es el de *M. Granius Probus*, quien fue decurión, pontífice y edil de *Tarraco*, entre otros cargos realizados³⁶. Este personaje fue homenajeado por dos miembros femeninos de su familia, su madre y su hermana *Caecilia Galla y Herennia Aphrodite*, respectivamente (*CIL* II²/14, 1211; CAT-6.1 y 6.2). Estas costearon una escultura de la que se conserva su gran pedestal realizado en *Ilisós* de casi un metro de alto, en el que se recuerdan los cargos del homenajeado. Por la importancia de las funciones desempeñadas por el homenajeado, es posible que la estatua estuviese destinada a ser contemplada en un lugar público, seguramente el foro de *Tarraco* en concordancia con sus cargos locales³⁷.

De la onomástica de madre e hija, podemos deducir que *Caecilia Galla* tuvo un primer matrimonio con un *Herennius*, de cuyo matrimonio nació *Herennia Aphrodite*, cuyo *cognomen* de origen griego revela su ascendencia liberta. Posiblemente los *Herennii* pertenecieron a una familia de libertos ricos entre segunda mitad del siglo II al III d.C.³⁸. Sin embargo, *M. Granius Probus* no comparte onomástica con su hermana, de lo que se deduce que nació fruto de un segundo matrimonio de *Caecilia Galla* con un *Granius*, seguramente de posición más elevada que su primer marido. Podemos ver la ascensión social de *Caecilia Galla* por medio de sus segundas nupcias, así como la de sus descendientes, cuyo hijo llegó a formar parte del consejo de los decuriones y desempeñar un *cursus honorum* de relevancia. La familia de los *Grani*, no fue muy numerosa en *Tarraco*, pero pudo tener una importante presencia en la ciudad³⁹ y contando con libertos dentro de ella⁴⁰. Por tanto, aunque difícil, algunos descendientes de familias libertos, muy bien posicionados y poseedores de cierto

34. Porta *cognomen* de origen griego (Solin 1992: 138).

35. A partir de la posibilidad de que el padre de *Polycletus* hubiera sido un liberto de Lucio Vero antes de llegar al poder, cuando su nomenclatura todavía era *L. Aelius Aurelius Commodus* (138-161 d.C.).

36. Mediante la fórmula *honoribus functo* se abrevian el resto de cargos de su *cursus honorum* de corte local (Ortiz de Urbina 1999: 127-146).

37. La ausencia de autorización del *ordo decurionum* no descarta de forma automática que estas esculturas se encontrasen en espacios público, ya que dicho dato pudo ser omitido por los dedicantes, especialmente si se trataba de personajes bien posicionados (Melchor Gil 2006: 206-208).

38. De la que también conocemos a *Herennia Faonice* (*CIL* II²/14, 1254).

39. Se conoce a un miembro de la *gens* con asiento en el anfiteatro (*CIL* II²/14, 1405).

40. Como *Q. Granius Lemnus* (*CIL* II²/14, 1017, CAT-7).

patrimonio, pudieron llegar a ingresar en el senado local de *Tarraco*, para lo cual fue de gran valor los honores estatuarios que sus madres promocionaron para ellos.

Otra forma de representación que promovieron algunas mujeres para sus hijos en *Tarraco* fueron las estatuas dedicadas según la fórmula de la *consacratio in forma deorum*, tipología a caballo entre la conmemoración honorífica y la sacra que tenían la voluntad de perpetuar la memoria de un difunto de forma sacra⁴¹. Así, la escultura representaba a la divinidad a la que estaba dedicada en el texto epigráfico, y al mismo tiempo que estaban dedicadas *in honorem et memoriam* de un ciudadano o ciudadana difuntos. Como remite a la memoria del difunto, en muchas ocasiones se representaba el retrato del homenajeado con los atributos de la divinidad, hablando los autores de apoteosis del difunto. Con ello se vislumbra la voluntad de hacer eterna la memoria del difunto transformándolo en un dios o, al menos, haciéndole partícipe de lo divino, al mismo tiempo que constituyó un instrumento de autorrepresentación⁴².

A. Arnaldi (2003: 468) nos recuerda que el mayor grupo de personajes que se asimilaron a una divinidad fueron de origen libertino, tal como es el caso de *Aemilia Nymphodote* de *Tarraco*. Esta mujer dedicó un monumento sagrado a su hijo *Aemilius Augustalis*, en su honor y su memoria, y al mismo tiempo dedicado a *Neptunus Augustus* (*CIL II³/14*, 850; CAT-15). Esta se refiere al homenajeado como *filius et conlibertus*, precisando su condición de liberta y la de su hijo⁴³. Además, ambos fueron colibertos, antiguos esclavos de un patrono común de los *Aemiliii*, hecho que nos permite pensar que probablemente *Augustalis* nació en esclavitud cuando su madre era esclava, es decir, posiblemente estemos ante un antiguo *verna*⁴⁴. No obstante, en estos casos se suele hacer referencia a esta condición, ya que se trataba de esclavos que gozaban de buena consideración familiar.

Respecto a la divinidad elegida a la que conmemorar se trataba del culto que el difunto había practicado en vida, en este caso *Neptunus Augustus*. Los libertos tenían predilección por los cultos a las divinidades greco-romanas en sus conmemoraciones, tal como se refleja en este caso (Hernández Guerra 2013: 71-100). Además, esta tipología de estatuas solía estar dedicadas al mismo tiempo al culto imperial mediante el epíteto *Augustus/a*, al tratarse de monumentos que se erigían en lugares públicos debiendo quedar en concordancia con la ideología estatal, en este caso seguramente colocado en los alrededores de un posible *Iseum* en el noroeste de la ciudad (Alföldy 1979: 194-195). De esta forma, los personajes representados en ellos poseían el honor de ser expuestos públicamente, ante lo cual es de gran importancia la mención explícita en la inscripción del pago a expensas privadas de los gastos del monumento por *Aemilia Nymphodote* mediante el uso de la fórmula *sua pecunia fecit*. Dejaba así muestra de su elevada capacidad económica

41. Se conocen tres ejemplos de este tipo de monumentos en *Tarraco* (además del presente, *CIL II³/14*, 828 y *CIL II³/14*, 827) dos de los cuales dedicados por mujeres a sus descendientes.

42. Sobre la *consacratio in forma deorum*, véase Wrede 1981; Cesari 1998; Arnaldi, 2003 y Laubry 2015.

43. En efecto, ella porta un *cognomen* de origen griego (Solin 1982: 124).

44. Sobre los esclavos vernáculos véase Garrido-Hory 2008, para el caso hispano véase Ortiz Zárate 1999.

a sabiendas de que el monumento sería visible por toda la población de *Tarraco* (Da Silva 2002: 9-41; Iglesias Gil, 1993: 314-315).

3. CONMEMORACIÓN EN RELACIONES DE PATRONATO Y CLIENTELA

Otro tipo de conmemoración honorífica que las libertas de *Tarraco* promovieron fueron aquellas que ya no contaron con el objeto de glorificar y promover socialmente a su familia, sino honrar a personajes de fuera de sus círculos familiares. Este grupo de donaciones muestran la inclusión de las libertas en diferentes tipos de relaciones personales existentes en la política romana, como el patronato o la clientela. Una vez manumitidas, las libertas seguían manteniendo vínculos con sus antiguos propietarios, con quienes colaboraban en diferentes ámbitos de la vida económica y social. La institución del patronato mantenía los vínculos entre los antiguos esclavos y sus antiguos amos. Se encuentran colaborando y sujetos a una serie de obligaciones contractuales mutuas, mediante las cuales el patrón está obligado brindarle protección, apoyo y auxilio, a cambio de respeto y obediencia por parte del liberto (Fabre 1981: 317-331; Hernández Guerra 2013: 24 y 55-58).

Que las relaciones entre amo y esclavo no desaparecieron tras la manumisión resulta claro y puede constatarse por medio de la epigrafía, en algunas ocasiones tratándose de relaciones muy estrechas. En el caso de *Tarraco*, son tres los casos conocidos de mujeres libertas honrando a sus antiguos amos y amas con esculturas honoríficas. En un primer lugar, *Egnatuleia Sige* donó en el s. II d.C. a su antiguo propietario *C. Egnatuleius C. f. Gal. Seneca* una *statua cum base* en Piedra de Santa Tecla (*CIL* II²/14, 1132; CAT-14). En el texto de la inscripción que acompañaba la escultura se alude al amplio *cursus honorum* del homenajeado: oriundo de *Tarraco*, donde desempeñó los cargos de edil, cuestor y duunviro, llegó a ser nombrado caballero por el emperador Tito y prosperó en la administración del ejército en el cuartel general provincial de *Tarraco*, alcanzando el flaminado provincial finalmente. Además, probablemente fue antepasado del senador de época severiana *Egnatuleius Honoratus* (Alföldy 1969: 141)⁴⁵.

La importancia del monumento que le dedica esta liberta su patrono, nos lleva a pensar en la posibilidad de que *Sige* fuese la compañera de *Seneca*⁴⁶. Esto daría muestras de otro ejemplo de un importante ascenso social desde la esclavitud por medio del matrimonio, casada con un personaje de rango considerablemente superior. Sin embargo, muestra su relación con él como *patronus* y no como *maritus*, quizás no pudo llegar a darse un matrimonio legítimo entre ambos. En cualquier caso, la importancia política de este personaje hizo que esta liberta aspirase a mostrarse públicamente junto a él en un monumento que probablemente pudo estar colocado públicamente, quizás en los alrededores del foro provincial dado su nombramiento como *flamen* de

45. Además, este personaje podría estar asociado a la emigración itálica de finales de época republicana, siendo el gentilicio *Egnatuleius/a* es típicamente itálico (Schulze 1994: 459).

46. Idea ya contemplada por L. Hernández Guerra (2013, 58).

la Hispania Citerior y la constatación en el texto epigráfico de todo su *cursus honorum*.

Parece probable que *Cornelia Festiva* también mantuviese una relación afectiva con su antiguo propietario. Esta mujer, junto con *L. Flavius Silvinus* y *Q. Cornelius Silvicus*, elevó una estatua sobre pedestal para *L. Flavius Chrysogonus* (*CIL II²/14, 1253; CAT-16*). El homenajeado fue un liberto muy bien posicionado⁴⁷, quien ostentó los cargos de seviro augstral y *magister larum*, así como relacionado con el importante liberto de Barcino *L. Licinius Secundus*⁴⁸, seviro en *Barcino* y *Tarraco*, por lo que posiblemente que fueran compañero de sevirato en esta última localidad (Rodà 1970: 167 y 179).

Sin embargo, en la dedicación podemos comprobar que únicamente *L. Flavius Silvinus*⁴⁹, comparte gentilicio con el homenajeado, por lo que solo este personaje fue su liberto. Los dedicantes restantes también comparten gentilicio entre ellos, lo que nos permite suponer que *Cornelia Festiva* fuera la liberta de *Q. Cornelius Silvicus*, pero la relación entre ambas parejas de libertos-patronos no queda patente en la inscripción. Una posibilidad es que *Silvinus* y *Silvicus* fuesen familiares, quizá hermanos, siendo manumitidos por diferentes patronos⁵⁰, añadiendo por ello en el texto del homenaje el primero al segundo, de ahí que sus nombres aparezcan al final de la dedicatoria y en tamaño menor. Además, este hecho nos permite pensar que *Festiva* y *Silvicus* fuesen además de patrón y liberta, compañeros.

Debemos pensar que las relaciones consecuentes del patronato no siempre fueron iguales para todos los libertos. En muchos casos, estos lazos obligaban a erigir un homenaje o un monumento funerario a la muerte del patrón, a veces por clausulas testamentarias o a cambio de su manumisión⁵¹. No parece que sea el caso de *Sige* o de *Cornelia Festiva* por la estrecha relación que ambas pudieron mantener con sus antiguos propietarios, pero bien podría el caso de la liberta *Atilia Alcyone*. Esta mujer, junto con su coliberto, *Atilius Onesimus*, honraron a su patrona *Atilia Valerina* con una estatua sobre pedestal realizado en *marmor* de Santa Tecla (*CIL II²/14, 1295; CAT-19; Fig. 4*). Como en muchos otros casos, es posible que estos dos personajes, además de

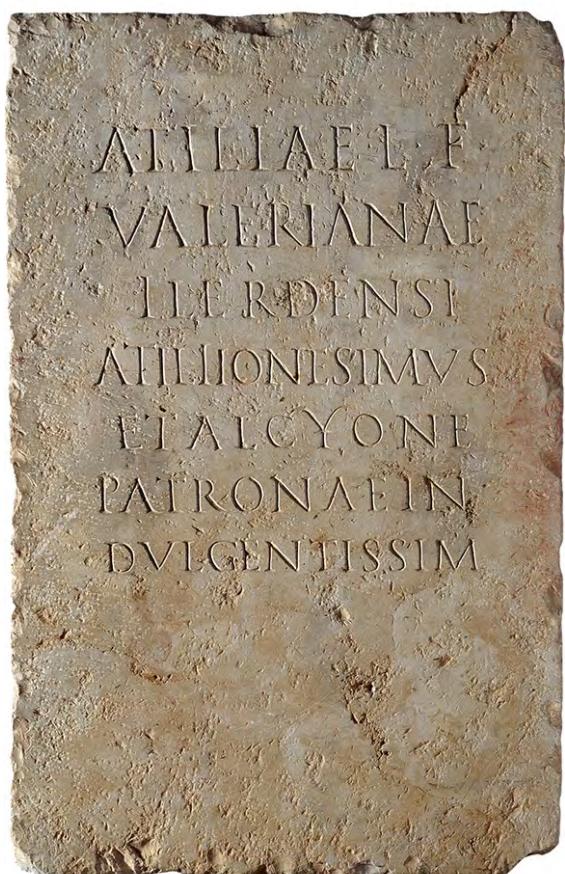


FIGURA 4. PEDESTAL EN PIEDRA DE SANTA TECLA DONADO POR ATILIA ALCYONE. (CAT-19). Fuente: archivo MNAT

47. Portador de *cognomen* griego (Solin 1982: 172).

48. A quien le dedica uno de los veintidós homenajes por los que se le conoce (IRC IV, 93). Ver nota a pie nº 13.

49. Quien también fue seviro augstral y *magister larum*.

50. Quizá la patrona de *Silvicus* fuese una *Cornelia* esposa de *Chrysogonus*.

51. Los deberes de un liberto eran *obsequium* (obligación de mostrar respeto al patrono y su familia) *operae* (prestar servicios o días de trabajo) y *bona* (referido a obsequios o conmemoraciones que el liberto debía realizar) (Gonzales 1997: 169-174).

antiguos compañeros de esclavitud, fuesen también cónyuges. Además, conocemos a la liberta *Alcyone* por otra inscripción en la que dedica un ara funeraria a su hermano *L. Atilius Paezon*, quien fue seviro augustal de *Tarraco* (*CIL II²/14*, 1240). La posición alcanzada por su hermano, junto al homenaje que ella misma costeó a su patrona muestra el ascenso social y económico del que esta pudo gozar.

También resulta indicativo la situación de privilegio de la que disfrutó su patrona, quien probablemente fue esposa de *Fabius M. f. Gal Paulinus*, notable perteneciente al ordo ecuestre a quien el emperador Adriano conmemoró con el *equus publicus*⁵². El matrimonio procedía de *Ilerda* y se trasladó junto a su personal esclavo a capital provincial, seguramente por motivos políticos, y cuya relevancia en la vida pública de la ciudad puede constatarse a través de una serie de homenajes. Además de la estatua que recibe de *Atilia Valeriana*, se conocen otras tres dedicaciones honoríficas a su esposo, una concedida por el *ordo decurionum* de *Tarraco* en agradecimiento a sus *merita* (*CIL II²/14*, 1026), otra de parte de su liberto *M. Fabius Asiaticus* (*CIL II²/14*, 1027)⁵³, y una tercera de su *amicus L. Minicius Pudens* (*CIL II²/14*, 1028). Estos testimonios corroboran la importancia política de la que disfrutó este personaje, lo que remitió sin duda en prestigio del resto de su familia⁵⁴. A esta posición de privilegio le secundó una alta capacidad financiera familiar, donde incluimos a sus libertos, constatado en el pago y erección de estos de homenajes a sus patronos, *Atilia Valeriana* a su patrona y *M. Fabius Asiaticus* al suyo.

Es de reseñar que los dos pedestales fueron encontrados próximos el uno del otro, aunque trasladados fruto de una reutilización⁵⁵. Además, ambos cuentan con las mismas medidas, lo que hace pensar que podrían haber sido erigidos por los libertos a sus respectivos patronos en el mismo tiempo y en el mismo lugar, seguramente por encargo de los propios honrados en base a las mencionadas obligaciones de los vínculos del patronato. Aunque fueron trasladados y reutilizados, el hallazgo de ambos en el mismo contexto induce a pensar que podrían a ver sido desplazados al mismo tiempo desde una posición original común formando parte de una galería familiar junto al resto de estatuas estudiadas. Este lugar, según G. Alföldy, podría haber sido la casa del matrimonio⁵⁶, si bien Ruiz de Arbulo (1990: 136), consideró que su colocación pudo ser el foro de la colonia, lo que concuerda con la alta posición de la familia. Mediante estas donaciones, además de cumplir las obligaciones contractuales con sus patronos, permitía a estas libertas quedar representadas públicamente a través de la dedicación epigráfica de los textos, máxime al asociar sus nombres junto al de unos destinatarios de rango superior. Con ello también pudieron ostentar públicamente su nuevo estatus y la capacidad económica de la que disfrutaron con él, empleada para sufragar estos monumentos.

52. Tal como apunta G. Alföldy en el comentario de *CIL II²/14*, 1295.

53. Quien le recuerda en la inscripción como *Tarracensis* cual reflejo de su integración en la vida política y social de la capital.

54. G. Alföldy (1991: 73) apuntó la posibilidad de que el senador *Fabius Paulinus*, de época severiana y ejecutado por ser partidario de Clodio Albino en el 197, fuese descendiente de esta pareja de llerdenses, lo que vendría a confirmar la continuación de la importancia pública y política de esta familia en la capital de la Citerior.

55. Los dos fueron reutilizados en la necrópolis paleocristiana y ambos encontrados en el sarcófago nº 8.

56. Véase comentario de *CIL II²/14*, 1027.

Por otro lado, las libertas pudieron formar parte de lazos clientelares como la *amicitia*, basada en una relación de favores fundamentadas en una relación recíproca de *fides*, como el caso de como *Fabia Lyde*, liberta que levantó una estatua a *C. Aufidius Victorinus*, al que se refiere como *amicus simplicissimus et incomparabilis* (*CIL* II²/14, 1325; CAT-10). J. M. Serrano (1987: 346-351), comprendió que el empleo de este término, en algunas ocasiones, se utiliza para referirse a relaciones de subordinación o dependencia, similares a lazos de clientelares, en donde existirían una serie de vinculaciones y obligaciones establecidas⁵⁷. En estos casos se entiende una visión asimétrica del vínculo en el que el personaje de mayor poder adoptar un rol de protector, probablemente como un tipo de *cliens*, encontrando abundantes casos de la integración de libertos en las relaciones de *amicitia*. En este caso, *Fabia Lyde*, aunque no deja constancia de su estatus en la inscripción, su *cognomen* origen griego muestra su ascendencia servil (Solin 1992: 608). En muchos casos en la epigrafía se puede comprobar esta jerarquización entre ambos, derivada del prestigio, posición económica, política o social, de forma que comúnmente no se alude a la condición de los *amici* promotores, solo la de los honrados (Ortiz de Urbina 2009: 231). En esta ocasión, el personaje homenajeado, *C. Aufidius Victorinus*, fue identificado por G. Alföldy como un magistrado provincial que gozó de estrechas relaciones políticas con el cónsul y gobernador de la Hispania Citerior⁵⁸.

Por tanto, la dedicante tuvo una condición inferior que *C. Aufidius Victorinus*, diferencia social que nos indica que ella y su círculo posiblemente formaban parte de su *clientela*, dándose algún tipo de relación de favores o servicios entre ambos. En agradecimiento a ellos, *Fabia Lyde* mandaría erigir una estatua en honor del notable, acción que también remitiría en ella misma al obtener el prestigio de mostrar su vinculación a un personaje de rango superior, así como su capacidad económica, un *quid pro quo*. Además, esta solvencia puede constatarse mediante el pago de un segundo homenaje por parte de esta liberta, en esta ocasión a su hermano *M. Fabius Auctus* (*CIL* II²/14, 1334; CAT-11). Esta probablemente tuvo una colocación privada, contando con dimensiones más pequeñas que otros pedestales honoríficos⁵⁹, si bien la dedicación a *C. Aufidius Victorinus* podría haber sido emplazada en un contexto público, dada la importancia del personaje representado.

Un caso similar podemos encontrarlo en la relación de *Grania Procula* con *M. Fulvius T. f. Gal. Gratus*, a quien la liberta homenajeó conjuntamente a su padre *Q. Granius Lemnus* con una estatua sobre pedestal en piedra de Santa Tecla (*CIL* II²/14, 1017; CAT-7). La relación existente entre ellos no aparece explícita en el texto conmemorativo del pedestal. No se trata de una dedicación entre familiares, ya que no comparten onomástica, por lo que podemos pensar en algún tipo de relación clientelar entre estos personajes. La familia de los *Granii* no fue muy numerosa en Tarraco y pertenecieron círculos de libertos, como el propio padre de *Grania Procula*, portador de nombre de origen griego (Solin 1992: 587). En cambio, el

57. Respecto a las relaciones de *amicitia* ver igualmente Gallego Franco 1995; Demougin 2001; Caldelli 2002.

58. En su comentario de *CIL* II²/14, 1325.

59. Las medidas del pedestal son 59 x 74 x 51 cm.

personaje homenajeado perteneció al *ordo ecuestre* y ostentó los cargos de edil, cuestor, flamen, duunviro de *Tarraco*, y tribuno militar. Por tanto, perteneciente a una familia de sacerdotes, con la dignidad y posición social que ello significaba. Además, la fórmula *ob merita plurima* que emplean los dedicantes alude a los amplios méritos del beneficiario, a lo que se añade la mención de su amplio *cursus honorum*, buscando con ello exaltar la *dignitas M. Fulvius Gratus*.

Estas cuestiones muestran el interés por dejar constancia de la relación entre las dos familias. Los promotores, familia de libertos, pertenecieron a un escalafón inferior, de forma que es muy probable que estemos en un caso similar al de *Fabia Lyde*, dándose algún tipo de relación clientelar y de favores entre lo *Fulvii* y los *Granii*. En agradecimiento a favores dispensados, erigieron una estatua a *Gratus*, con lo que al mismo tiempo aumentaban su propio prestigio y el de su familia. Además, pedestal fue hallado entre las calles *Eivissa* y *Manuel de Falla*, en las proximidades del foro de la Colonia. Este hecho, junto a los cargos desempeñados por el homenajeado, de carácter local, reafirmaría la posibilidad de una colocación pública del homenaje en este emplazamiento.

4. DE MUJERES A MUJERES

Además del mencionado homenaje de *Atilia Alcyone* conjuntamente a su coliberto *Atilius Onesimus* dedicado a la patrona de estos, existen otros dos homenajes que fueron dedicados por mujeres en libertas en *Tarraco* a otras mujeres. Resulta interesante el homenaje donado *post mortem* en *llisós* por *Iulia Helice* y [*Iulia*] *Rufina* en el siglo II d.C. a su nieta y sobrina, respectivamente, *Clodia Q. fil. Rufina*, a la que denominaron *pientissima* (*CIL* II²/14, 1328; CAT-20.1 y 20.2). En él aparecen representados tres miembros femeninos de la familia sin ningún varón, tratándose del único ejemplo entre los casos estudiados. Además, la iniciativa partió de la abuela y tía materna de la homenajeada, lazos familiares que pueden resultar más extraños en los homenajes. Una posibilidad es que *Clodia Q. fil. Rufina* murió cuando era niña, habiendo fallecido también sus padres, de forma que fueron estas familiares las encargadas de erigir una estatua en su memoria. Al mismo tiempo este documento muestra el ascenso social obtenido en estas tres generaciones: *Iulia Helice*, abuela de la homenajeada, probablemente fue liberta tal como nos indica la presencia de su *cognomen* de origen griego (Solin 1982: 541), su hija *Iulia Rufina* aparece todavía sin filiación, la cual ya la encontramos en la tercera generación con *Clodia Q. fil. Rufina*, fruto del matrimonio entre la hermana de *Iulia Rufina* con un miembro de los *Clodii*, familia bien posicionada en *Tarraco* (Gorostidi *et all.* 2013: 420).

También *Domitia* [---]sa homenajeó a una mujer en el siglo II d.C., en este caso a su hija *Domitia Quartilla* a su muerte con una estatua sobre pedestal en *marmor* de Santa Tecla (*CIL* II²/14, 1332; CAT-12). A diferencia del caso anterior, el homenaje fue dedicado conjuntamente con otros dos miembros varones de la familia, su esposo *M. Iulius Paris* y su nieto *L. Domitius Theseus*. Así pues la inscripción nos muestran

varios miembros de una familia de antiguos esclavos⁶⁰, de los cuales la hija y el nieto de la promotora, *Quartilla y Theseus*, mantienen el gentilicio materno en las dos generaciones, en lugar del paterno. Esto nos indica que no debieron de nacer dentro del matrimonio, sino antes del mismo cuando sus progenitores todavía eran esclavos, adoptando ambos el gentilicio de su antiguo propietario, miembro de los *Domitii*⁶¹. En cualquier caso, la familia de libertos tuvo el dinero necesario para erigir un monumento honorario cuya ubicación sigue siendo desconocida, posiblemente en contexto privado. Se trata por tanto de una familia de esclavos enriquecidos: madre, hija y nieto antiguos esclavos de los *Domitii*, mientras que el esposo de los *Iulii*.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos podido constatar mediante esta serie de casos concretos que una de las finalidades más significativas de erigir estatuas no era otra que mostrarse ante la sociedad, lo cual es válido tanto para el homenajeado como para el donante. Para las mujeres libertas que habían alcanzado posiciones de influencia, la dedicación honorífica constituyó un importantísimo medio de ser representadas, visible en el número de estas diecisiete mujeres que nos deja la epigrafía de *Tarraco*. Conocedoras de la significación de estas donaciones, invirtieron su riqueza en acrecentar su prestigio y su nueva posición, así como aumentar su honor personal y el del resto de sus familias. El estudio de esta muestra, aunque local, pero en un lugar de amplia repercusión como fue la capital provincial, pone de manifiesto una serie de líneas de conducta y prácticas sociales que las libertas hispanorromanas enriquecidas pudieron llevar a cabo en sus propias ciudades tras su ascenso social.

En un primer lugar, los datos que nos proporciona la epigrafía de *Tarraco* para el caso de las mujeres libertas corresponde con la dificultad de ser expuestas públicamente con su propia figura. Además, es constatable en *Tarraco* el desequilibrio entre las mujeres libertas promotoras de homenajes en relación con las beneficiadas de ellos: en comparación con las diecisiete mujeres dedicantes de homenajes documentadas, solo dos libertas tuvieron el honor de recibir una estatua⁶². Es por ello que la dedicación honorífica constituyó un medio principal de representación para estas mujeres de ascendencia servil como alternativa a contar con su propia figura, mediante la cual pudieron mostrarse ante la sociedad tarragonense, al mismo tiempo que hicieron gala de su capacidad económica mediante el pago de esculturas, cuyos pedestales fueron realizados siguiendo el modelo institucional de prestigio, el pedestal tripartito

60. El *cognomen* de ambos varones, padre e hijo de la homenajeada, es de origen griego (Solin 1982: 487; Solin 1982: 508; respectivamente).

61. Los hijos nacidos de uniones irregulares, hijos naturales, como era el *contubernium* entre esclavos seguían la condición de la madre y tomaban su *nomen*, en lugar del paterno (Armani 2003: 78; Corbier 2008: 318).

62. *Fabia Saturnina* recibe una estatua de su esposo, seviro augustal, *C. Baebius Myrismus* (*CIL* II²/14, 1250), y *Vibia Felicula* homenajeada por su esposo y patrono *L. Vibius Alcinous* (*CIL* II²/14, 1349).

realizado en la icónica piedra de Santa Tecla, establecido por la *officina lapidaria* local para los homenajes públicos de los flamines y magistrados provinciales.

La autorepresentación de estas mujeres libertas fue efectuada mediante la dedicación a otras personas, antiguos propietarios, familiares o *amici*, generalmente de rango superior, y junto a los que se mostraron públicamente. Por ello, analizar a quiénes decidieron honrar y cuáles fueron las personalidades de estos personajes dentro de la vida cívica de *Tarraco*, nos ayuda a comprender la presencia pública de estas mujeres y los objetivos que persiguieron con sus dedicaciones estatarias. Una primera característica es que una importante actividad pública de las libertas de la élite de *Tarraco* fue rendir homenajes estatuarios a los varones pertenecientes a sus familias. Ello coincide con los resultados de otros puntos de Hispania y con la importancia que se le otorgó a las diversas *gentes* y sus ramas familiares de prestigio local en época imperial (Navarro Caballero 2001: 194; 2013: 193-208). Así, las esculturas masculinas fueron donadas en cuatro ocasiones a hermanos, cuatro a hijos, tres a esposos y uno a un yerno; mientras que, para el caso de sus equivalentes femeninas, una fue dedicada a una hija, otra a una madre y una tercera realizada conjuntamente a una nieta y sobrina. Fuera de sus familias, las libertas de *Tarraco* honraron en dos ocasiones conocidas a patronos, en otra a su patrona y en otros dos casos a personajes con quienes mantuvieron relaciones clientelares (véase tabla nº1).

CAT	DEDICANTES	PERSONAS HONRADAS	RELACIÓN / PARENTESCO	CARGO DEL HOMENAJEADO	SOPORTE Y MATERIAL	CRONOLOGÍA	PUBLICACIÓN
1	<i>Cornelia Faventina</i>	<i>Tiberius T. f. Manlius Silvanus</i>	Esposo	Edil, duunviro y flamen en <i>Tarraco</i>	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	Época Flavia	<i>CIL</i> II ² /14, 1212
2	<i>Cornelia Faventina</i>	<i>M. Cornelius Faventinus</i>	Hermano	Seviro Augustal	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	Época Flavia	<i>CIL</i> II ² /14, 1246
3	<i>Cornelia Faventina</i>	<i>M. Cornelius Phaedimus</i>	Hermano	Seviro Augustal	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	Época Flavia	<i>CIL</i> II ² /14, 1249
4	<i>Cornelia Faventina</i>	[---]ina [---]	Madre	Desconocido	Desconocido	Época Flavia	<i>CIL</i> II ² /14, 1331
5	[-----]	<i>L. Aelius Polycletus</i>	Hijo	Decurión	Pedestal tripartito ecuestre en <i>Llisós</i>	s. II-III d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 2237
6.1	<i>Caecilia Galla</i>	<i>M. Granius Probus</i>	Hijo	Decurión, pontífice y edil	Pedestal tripartito en <i>Llisós</i>	Segunda mitad s. II d. C. principios s. III d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1211

6.2	<i>Herenia Aprhodite</i>	<i>M. Granius Probus</i>	Hermano	Decurión, pontífice y edil	Pedestal tripartito en <i>Llisós</i>	Segunda mitad s. II d. C. principios s. III d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1211
7	<i>Grania Procula</i>	<i>M. Fulvius T. f. Gal. Gratus</i>	Desconocido. Posible relación clientelar	Edil, cuestor, duunviro y flamen de <i>Tarraco</i>	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	Finales s. I- s. II d. C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1017
8	<i>Raecia Irene</i>	<i>C. Caecilius C. f. Gal Potitus</i>	Hijo	Desconocido	Pedestal en piedra caliza	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1310
9	<i>Pompeia Verecunda</i>	<i>S. Pompeius Sedatinus</i>	Esposo	Seviro ausgutal y decurio larum de la Colonia <i>Tarracensis</i>	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	Finales s. I - principios s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1258
10	<i>Fabia Lyde</i>	<i>C. Aufidius Victorinus</i>	Amicus	Magistrado provincial	Pedestal? en piedra caliza	Principios s. III d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1325
11	<i>Fabia Lyde</i>	<i>M. Fabius Auctus</i>	Hermano	Desconocido	Pedestal tripartito en <i>Llisós</i>	Principios s. III d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1334
12	<i>Domitia [---] sa</i>	<i>Domitia Quartilla</i>	Hija	Desconocido	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1332
13	<i>Sutoria Surilla</i>	<i>M. Fulvius Musaeus</i>	Esposo	Seviro augustal	Pedestal tripartito en <i>Llisós</i>	70-150 d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 2283
14	<i>Egnatuleia Sige</i>	<i>C. Egnatuleius C. f. Gal. Seneca</i>	Patrono	<i>Ordo ecuester</i> , edil, cuestor, duunviro, flamen de la Hispania Citerior y prefecto de la cohorte equitate III Thracum	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1132
15	<i>Aemilia Nymphodote</i>	<i>Aemilius Augustalis y Neptunus Augustus</i>	Hijo y coliberto / divinidad	Desconocido	Desconocido	Mediados del s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 850
16	<i>Cornelia Festiva</i>	<i>L. Flavius Chrysogonus</i>	Patrono (?)	Seviro augustal y magister larum	Desconocido	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1253

17	<i>Sempronia Lychnis</i>	<i>M. (---)io Viventinus</i>	Yerno	<i>Magister del colegio de culto de los Lares augustales</i>	Pedestal en piedra caliza	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1264
18	<i>Sempronia Lychnis</i>	Desconocido	Nieto	Desconocido	Desconocido	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1345
19	<i>Atilia Alcyone</i>	<i>Atilia Valeriana</i>	Patrona	<i>Ordo equester</i>	Pedestal tripartito en piedra de Santa Tecla	Época adrianea	<i>CIL</i> II ² /14, 1295
20.1	<i>Iulia Helice</i>	<i>Clodia Q. f. Rufina</i>	Nieta	Desconocido	Pedestal tripartito en <i>Llisós</i>	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1328
20.2	<i>Iulia Rufina</i>	<i>Clodia Q. f. Rufina</i>	Sobrina materna	Desconocido	Pedestal tripartito en <i>Llisós</i>	s. II d.C.	<i>CIL</i> II ² /14, 1328

En el caso de los hijos varones, todos los homenajes fueron erigidos *post mortem*, por lo que honrar sus memorias fue la principal motivación que impulsó estas estatuas, así como la de recordar la repercusión a que estos tuvieron en vida con el objetivo de promocionar socialmente a las generaciones venideras. Esto puede constatarse en las dignidades que estos tuvieron, alcanzando dos de ellos, *M. Granius Probus* y *L. Aelius Polycletus*, el decurionato, siendo el segundo homenajeado nada menos que con una escultura ecuestre. También en el resto de familiares homenajeados puede verte la elevada posición de muchos de ellos, ostentando magistraturas, seviratos o flaminados. En sus pedestales dejaron constancia de los cargos y *merita* de los personajes honrados, de forma que no solo aumentaron el prestigio de los honrados, sino que igualmente reportaron *dignitas* a ellas mismas. Con ello, siguieron la praxis epigráfica habitual de los miembros de la aristocracia a los cuales se buscaron asemejar, *imitatio* que puede ser extrapolada a otros muchos hábitos.

Uno de ellos fue la promoción de galerías gentilicias que representasen a sus miembros familiares, de la misma forma que las élites de la ciudad contaron con las suyas. Los ejemplos que nos brinda la epigrafía para las libertas promovedoras de estas series gentilicias, comprobamos la importancia de las familias a las que representaron, todas ellas formadas por libertos enriquecidos. Por tanto, no sorprende que los monumentos estudiados estuvieran estrechamente vinculados a personajes que ostentaron cargos relacionados con el culto imperial como el sevirato augstral o miembros del colegio de los Lares, posiciones más elevadas a los que un liberto podía acceder.

Estas manifestaciones, así como otras actividades munificentes en pos de la ciudad, aumentaron el reconocimiento de sus familias al mismo tiempo que sentaban la base para la carrera política de sus descendientes, quienes nacerían *ingenui* y contarían con la posibilidad de acceder a cargos que sus antecesores no. De esta forma las mujeres contribuyeron invirtiendo su patrimonio en facilitar

esta promoción familiar. Además, todas ellas pertenecieron a una élite liberta, procedentes de familias de libertos enriquecidos y antiguas esclavas de *gens* bien presentes en la vida pública y política de la capital provincial, como los *Cornelii*, *Raecii*, *Pompeii*, *Iulii*, o *Sempronii*.

Al mismo tiempo, la dedicación honorífica constituye una buena muestra de las estrechas relaciones que pudieron darse entre libertas y sus patronos. Ello puede evidenciarse en cómo algunas de las mujeres estudiadas se casaron con sus antiguos *domini* una vez fueron manumitidas, como pudieron ser los ejemplos de *Pompeia Verecunda*, *Egnatuleia Sige* o *Cornelia Festiva*, uniones con personajes bien posicionados que significaron para ellas un importante ascenso social.

Por otro lado, como se ha evidenciado, estos homenajes honoríficos pudieron tener un lugar de exposición público o privado, siendo el primero de ellos mucho más prestigioso. Sin embargo, solo en la escultura dedicada por *Pompeia Verecunda*, aunque financiada con su dinero privado, fue concedida oficialmente, es decir, con el respaldo de la decisión del *ordo decurionum* de *Tarraco*. Por tanto, se trata del único monumento que podemos conocer abiertamente que su lugar de exposición fue en ámbito público, lo cual acrecienta enormemente la consideración del mismo, reflejando la actividad cívica que tuvieron los personajes que intervinieron.

A este homenaje, aunque no cuenten con el permiso decurional, podríamos añadir otros que posiblemente tuvieron una colocación *in solo publico*. El homenaje dedicado por *Grania Procula* por la formulación del texto epigráfico, la mención explícita de los abundantes e importantes cargos del honrado, así como por la localización del hallazgo, al igual que el homenaje donado por *Egnatuleia Sige* y el realizado por *Caecilia Galla* y *Herennia Aprhodite*, pudieron haber tenido una colocación pública. De igual forma, tuvo una colocación pública el monumento donado por *Aemilia Nymphodote* por las características propias de este tipo de homenajes, en los que el honrado era recordado con una escultura que portaba su imagen con los atributos de la divinidad conmemorada. Estas esculturas *in forma deorum* estaban destinada a ser colocadas en lugares públicos de las ciudades.

Por el contrario, la mayoría de los homenajes tuvieron una colocación privada. No solo los foros y otros espacios públicos sirvieron de lugar de representación de las élites, sino que este tipo de estatuas también fueron levantadas en *domus* y villas suburbanas, convirtiéndose sus atrios muchas veces en «foros privados», aunque como espacios secundarios de conmemoración (Vipard 2004: 379-403; Melchor Gil 2006: 209; Gorostidi 2010: 44-46). Esta colocación resulta evidente en aquellos pedestales hallados en el contexto del *ager Tarraconensis*, como es el caso de los homenajes de *L. Aelius Polycletus* y de *M. Fulvius Musaeus*⁶³.

En última instancia, el estudio detallado de estas mujeres libertas nos muestra una sociedad móvil en *Tarraco*, importante centro portuario en la que ciertos personajes de origen servil pudieron promocionar tras obtener una posición económica relevante, principalmente gracias al comercio (Alföldy 2004: 161-178). Las

63. Melchor Gil 2013, 119-142, alude que fue en estos espacios rurales donde más frecuente vemos estas dedicaciones privadas.

posiciones alcanzadas promovieron una voluntad de autorrepresentarse a la manera de la *nobilitas*, deseo que no solo estuvo reservado a los miembros masculinos, posiciones alcanzadas que deben ser entendidas sin dejar de lado la inferioridad que podía suponer una condición femenina y liberta.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. 1994: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad de Murcia - Universidad Complutense de Madrid. Murcia.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. 2009: «Programas epigráficos en los foros romanos de Hispania». En J. M. Noguera Celdrán, (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3. Región de Murcia: 89-104.
- ALFÖLDY, G. 1969: *Fasti Hispanienses: senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. F. Steiner. Wiesbaden.
- ALFÖLDY, G. 1979: «Bildprogramme in den römischen städten des Conventus Tarraconensis-Das Zeugnis der Statuenportamente». *Revista de la Universidad Complutense*, 118: 177-276.
- ALFÖLDY, G. 1991: «Tárraco». *Fòrum. Temes d'història i d'arqueologia tarragonines* 8: 7-91.
- ALFÖLDY, G. 1996: «Esculturas, inscripciones y sociedad en Roma y en el Imperio Romano». *Fòrum: temes d'història i d'arqueologia tarragonines*: 3-19.
- ALFÖLDY, G., 2004: «Sociedad y epigrafía en Tarraco». En S. Armani, B. Hurlet-Martineau y A. U. Stylow (eds.), *Epigrafía y Sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*. Universidad de Alcalá. Casa Velazquez. Alcalá de Henares: 161-178.
- ALFÖLDY, G. 2012a: *Nueva historia social de Roma*. Universidad de Sevilla. Sevilla. (Trad. de J. M. Abascal Palazón).
- ALFÖLDY, G., 2012b: «Officina lapidaria Tarracensis». En A. Donati, G. Poma (eds.): *L'officina lapidaria romana. In ricordo di Giancarlo Susini*. Atti del Convegno AIEG-Borghesi 2010. Stabilimento Grafico Lega. Faenza: 429-471.
- ÀLVAREZ, A., GARCÍA, V., GUTIÉRREZ GARCÍA-MORENO, A., & RODÀ, I. 2009: *El marmor de Tarraco: Explotació, utilització i comercialització de la pedra de Santa Tecla en època romana*. Hic et nunc 6. Institut d'Arqueologia Clàssica. Tarragona.
- ANTICO GALLINA, M. V. 1997: ««Locus datus dectro decurionum»: riflessioni topografiche e giuridiche sul suburbium attraverso i tituli funerari». *Epigraphica: periodico internazionale di epigrafia* 59: 205-224.
- ARMANI, S. 2003: «La transmission du gentilice maternel en Hispanie sous le Haut Empire». En S. Armani, B. Hurlet Martineau, & A.U. Stylow, (eds.): *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*: actas de la mesa redonda organizada por la Casa de Velázquez, el Centro CIL II de la Universidad de Alcalá y L'Année épigraphique. Madrid-Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá. Madrid: 75-92.
- ARNALDI, A. 2003: «Dediche a divinità in memoria di defunti nell'Italia romana». En MG. Angeli Bertinelli, A. Donati (ed.): *Usi e abusi epigrafici*. Atti del colloquio Internazionale di epigrafia latina (Genova, 20-22 settembre 2001). G. Bretschneider editore. Roma: 463-488.
- BARRÓN RUÍZ DE LA CUESTA, B. 2018: *El Sevirato Augustal en Hispania y las Galias*. Tesis doctoral. Universidad de Cantabria. Santander.
- BRIAND-PONSART, C. 2004: «Autocélébration des femmes dans les provinces d'Afrique: entre privé et public». En M. Cebillac-Gervasoni y L. Lamoine (eds.): *Autocélébration des élites locales dans le monde romain. Contexte, textes, images (IIe s. av. J.-C. - IIIe s. a. J.-C.)*. Presses universitaires Blaise Pascal. Clermont-Ferrand: 171-186.
- BUONOPANE, A. y CENERINI, F. (eds.) 2005: *Donna e vita cittadina nella documentazione epigrafica*: atti del II Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica, Verona, 25-27 marzo 2004 (Vol. 23). Stabilimento Grafico Lega. Faenza.

- CALDELLI, M. L. 2002: «Amicus/-a nelle iscrizioni di Roma: l'apporto dell'epigrafia al chiarimento di un sentimento sociale». *Journal of Roman Archaeology-Supplementary Series* 43: 21-30.
- CAMODECA, G. 2003: «L'attività dell'ordo decurionum nelle città della Campania dalla documentazione epigrafica». *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 14, 1: 173-186.
- DEL CASTILLO, A. 1976: *La emancipacion de la mujer romana en el siglo I* (Vol. 42). Universidad, Secretariado de Publicaciones y Departamento de Historia Antigua. Granada.
- CABALLOS, A. F. (ed.) 2012: *Del municipio a la corte. La renovación de las elites romanas*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones. Sevilla.
- CESARI, P. 1998: ««In memoriam...in honorem»: iscrizioni funerarie consacrate a divinità». *Studi classici e orientali* 46, 3: 959-972.
- CIL II²/14 = ALFOLDY*, G. 2011-2016: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II, *Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars XIV, fasc. II, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco (CIL II²/14)*. De Gruyter. Berlin.
- CORBIER, M. 2008: «Famille et intégration sociale: la trajectoire des affranchi(e)s», En A. Gonzales (ed.): *La fin du statut servile? Affranchissement, libération, abolition. Hommage à Jacques Annequin. XXX^e Colloque du GIREA, Besançon, 15-17 décembre 2005*. Presses Universitaires de Franche-Comté. Besançon: 313-327.
- DEMOUGIN, S. 1992: «À propos des élites locales en Italie». En *L'Italie d'Auguste à Diocletien*, Actes du colloque international organisé par l'École française de Rome, Rome 25-28 mars 1992. École Française de Rome. Roma: 369-375.
- DEMOUGIN, S. 2001: «Amici. Remarques sur les entourages aristocratiques à Rome». *Rome, les Césars et la Ville aux deux premiers siècles de notre ère*. Presses universitaires de Rennes. Rennes: 207-229.
- DUPRÉ RAVENTÓS, X. 1990: «Un gran complejo provincial de época Flavia en Tarragona: Aspectos cronológicos». En W. Trillmich & P. Zanker (eds.): *Stadtbild und Ideologie die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*: Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. München: 319-327.
- ECK, W. 1990: «Senatorial self-representation: developments in the augustan period», En F. Millar, E. Segal (eds.): *Caesar Augustus. Seven Aspects*. Clarendon Press. Oxford: 129-167.
- ECK, W. 1992: «Ehrungen für Personen hohen soziopolitischen Ranges im Öffentlichen und privaten Bereich», *Die römische Stadt im 2 Jahrhundert n. Chr.: der Funktionswandel des öffentlichen Raumes*. Rheinland-Verlag. Köln, Bonn: 359-37.
- ECK, W. 1994: Statuendedikanten und Selbstdarstellung in römischen Städten. *L'Afrique, la Gaule, la religion à l'époque romaine. Mélanges à la mémoire de Marcel Le Glay*. Latomus. Bruxelles: 650-662.
- FABRE, G. 1981: *Libertus. Recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine*. Publications de l'École française de Rome, 50. Roma.
- FEJFER, J. 2002: Ancestral Aspects of the Roman Honorary Statue. En J. M. Højte (ed.): *Images of Ancestors*. Aarhus University Press. Aarhus, Oxford: 247-256.
- FISHWICK, D. 1991: *The Imperial Cult in the Latin West: Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces. II, Part 1*. Brill. Leiden.
- FORBIS, E. P. 1990: «Women's Public Image in Italian Honorary Inscriptions». *The American Journal of Philology* vol. 111, 4: 493-512.
- GALLEGO FRANCO, H. 1995: «Los términos epigráficos de «amicus/a» y «hospes» como indicadores de dependencia en el ámbito social de la mujer hispanorromana». *Hispania Antiqua* XIX: 205-216.

- GARRIDO-HORY, M. 2008: «Verna». *Collection de l’Institut des Sciences et Techniques de l’Antiquité*, II20: 299-308.
- GOROSTIDI PI, D. 2010: *Ager Tarraconensis. vol. III: Les inscripcions romanes (IRAT)*. Institut Català d’Arqueologia Clàssica. Tarragona.
- GOROSTIDI PI, D. 2013: «Sobre les marques SYN/SYNE i la seva identificació amb C. Trocina Synecdemus, sevir Augustal de la colònia de Barcino». En C. Carreras, P. Berni (coord.). *Barcino II: marques i terrisseries d'àmfores al territorium*. Institut d’Estudis Catalans, Institut Català d’Arqueologia Clàssica. Tarragona: 287-296.
- GOROSTIDI PI, D. 2017: «Memoria, prestigio y monumento: los pedestales de los «viri flaminiales» en Tarraco y su difusión en ámbito provincial». En J. M Iglesias Gil & A. Ruiz-Guitierrez (eds.): *Monumenta et memoria: estudios de epigrafía romana*. Edizioni Quasar. Roma: 167-187.
- GOROSTIDI PI, D. (ed.). 2017: *Géza Alföldy. Estudios tarracenses*. Universitat Rovira i Virgili. Institut Català d’Arqueologia Clàssica. Tarragona.
- GOROSTIDI PI, D., VILAR LÓPEZ, J., PREVOSTI, M., FÍZ, I. 2013: «Propietaris de villes de l’ager Tarraconensis (meitat occidental del Camp de Tarragona). Proposta per a un catáleg». En M. Prevosti, J. López Vilar & J. Guitart: «*Ager Tarraconensis*» 5. *Actes del Simposi Internacional*. Institut Català d’Arqueologia Clàssica (ICAC). Tarragona: 401-423.
- GOROSTIDI PI, D. & LÓPEZ VILAR, J. 2015: «La «officina lapidaria» tarracense en época augustal: actualización del corpus y primeras consideraciones». En J. López Vilar (ed.): *Tarraco Biennal. Actes del 2on Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic «August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d’August»* (Tarragona, 26-29 de novembre de 2014), vol. II. Fundació Privada Mútua Catalana. Tarragona: 257-262.
- GOROSTIDI PI, D. & RUIZ, J. C. 2017: «The Flavian «officina lapidaria Tarracense»: colour and texture in the service of Rome». *Studia Europaea Gnesnensia* 16: 319-350.
- GRANINO CERERE, M. G. 2012: «Gallerie familiari: tra archeología, epigrafía e antropología». *Archeologia Classica* 63: 345-379.
- GREGORIO NAVARRO, M. D. 2013: «Fulvia Célera: el poder desde el sacerdocio». En A. Domínguez Arranz (ed.): *Política y género en la propaganda en la Antigüedad: Antecedentes y Legado*. Editorial Trea. Gijón: 205-224.
- GREGORIO NAVARRO, M. D. 2013-2014: ««Flaminicae sive sacerdotes» de la Provincia Hispania Citerior: el sacerdocio femenino del culto imperial». *Hispania Antiqua* XXXVII-XXXVIII: 137-163.
- GREGORIO NAVARRO, M. D. 2014: «Rellegint la Història. Les dones de Tarraco a través dels seus epitafis». *Auriga. Revista de divulgació y debat del món clàssic* 71, junio: 22-26.
- GREGORIO NAVARRO, M. D. 2016: *Estudio de la mujer a través de los epitafios. Rituales y honores funerarios en la colonia Tárraco*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza.
- GONZALES, A. 1997: «Les relations d’obsequium et de societas à la fin de la République». *Dialogues d’histoire ancienne* 23, I: 155-187.
- HEMELRIJK, E. A. 2005: «Octavian and the introduction of public statues for women in Rome». *Athenaeum* 93, 309-317.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. 2006: «Las libertas en Hispania. Manifestaciones epigráficas en la provincia Tarracense». *Hispania Antiqua* 30: 119-142.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. 2009: «Matrimonio y promoción social de las libertas hispanas de «cognomina» griego-oriental». *Estudios de epigrafía griega*. Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones: 263-274.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. 2013: *Los libertos de la Hispania romana: situación jurídica, promoción social y modos de vida* (Vol. 155). Universidad de Salamanca.

- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B. 1888: «Basílica bizantina de Centcelles y duración del paganismo en la ciudad de Tarragona». *Apèndix d'El Pretorio de Augusto en Tarragona. Estudios históricoarqueológicos en indagación de los principales acontecimientos ocurridos en su recinto desde su fundación hasta la invasión de los árabes*. Tarragona: 67-90.
- IGLESIAS GIL, J. M. 1993: «Las fórmulas en las inscripciones latinas votivas de la Hispania Romana: ensayo lógico estadístico». *Hispania Antiqua* XVII: 279- 320.
- IRAT = GOROSTIDI PI, D. 2010.
- IRC IV = Fabre, G., Mayer, M., Rodà, I., 1997: *Inscriptions romaines de Catalogne IV*. Barcino. Paris.
- JORDÁN LORENZO, A. 2003: «Formas de representación pública de séviros augustales en la provincia Hispania citerior». *Hispania antiqua* 27: 95-113.
- LAUBRY, N. 2015: «*Sepulcrum, signa et tituli*: quelques observations sur la «consecratio in formam deorum» et sur l'expression du statut des morts dans la Rome impériale». En S. Agusta-Boulaire & E. Rosso (eds.), *Signa et tituli. Monuments et espaces de représentation en Gaule méridionale sous le regard croisé de la sculpture et de l'épigraphie*. Centre Camille Jullian. Aix-en-Provence: 160-173.
- LEFEBVRE, S. 1998. «Critères de définition des hommages publics dans l'Occident romain». *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France* 2002: 100-III.
- LOZANO VELILLA, A. 1989: *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heildeberg 1998. Idem, «Antropónimos griegos en la epigrafía religiosa latina. Contribución al estudio de la religión romana en Hispania». *Gerión* 7: 207-239.
- MACMULLEN, R. 1980: «Woman in public in the roman empire». *Historia* 29/2: 208-218.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVO, D.; BELTRAN-CABALLERO, J. A. & GRIS, F. 2015: *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. II. La ciudad imperial*. Universitat Rovira i Virgili, Publicacions URV. Tarragona.
- MELCHOR GIL, E., 2006: «'Solo publico-solo suo': sobre la ubicación de los homenajes estuariaos en las ciudades de la Bética». *Cahiers du Centre G. Glotz: Revue d'histoire ancienne* 17: 201-211.
- MELCHOR GIL, E. 2008: «Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética». En C. Berrendonner, M. Cébeillac-Gervasoni, L. Lamoine, Clermont-Ferrand (coords.). *Le quotidien municipal dans l'Occident romain*. Presses Universitaires Blaise Pascal. Clermont-Ferrand: 443-457.
- MELCHOR GIL, E. 2009: «Las élites municipales hispanorromanas a fines de la República y en el Alto Imperio: ideología y conductas socio-políticas». En J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero, I. Rodà de Llanza (eds.): *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*. ICAC. Tarragona: 391-410.
- MELCHOR GIL, E. 2010: «Homenajes estuariaos e integración de la mujer en la vida pública municipal de las ciudades de la Bética». En F.J. Navarro (ed.): *Pluralidad e integración en el mundo romano*. Eunsa. Pamplona: 221-245.
- MELCHOR GIL, E. 2013: «Entre la «urbs» y el «fundus»: conmemoración funeraria y honorífica de las élites locales hispano-romanas en sus propiedades rústicas». *Veleia* 30: 119-142.
- MIRÓN PÉREZ, M.ª D. 2000: «Fulvia Célera». En C. Martínez, R. Pastor, M. J. de la Pascua & S. Tavera (eds.): *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica*. Planeta. Madrid: 41-43.
- MIRÓN PÉREZ, M.ª D. 2005: «Matrimonio y promoción social de las esclavas en la Bética: el caso de «Acilia Plecusa»». En L. Hernández Guerra (ed.): *La Hispania de los Antoninos (98-180)*. Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua: Valladolid, 10, 11 y 12 de noviembre de 2004. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial: 291-304.

- MOURITSEN, H. 2011: *The Freedman in the Roman World*. Cambrige University Press. Cambridge.
- MURER, C. 2017: *Stadtraum und Bürgerin: Aufstellungsorte kaiserzeitlicher Ehrenstatuen in Italien und Nordafrika* (Urban Spaces 5). De Gruyter. Berlin.
- MUSUMECI, F. 1978: «Statuae in loco positae». *Studia et Documenta Histoiae et Iuris XLIV*: 191-203.
- NAVARRO, F. J., 1997: ««Tituli honorarii»: vínculos intensos entre senadores y comunidades en el Imperio Romano». *Veleta* 14: 255-293.
- NAVARRO, F. J. (ed.), 2010: *Pluralidad e integración en el mundo romano*. Actas del II coloquio internacional Italia Iberia-Iberia Italia, Pamplona-Olite del 15 al 17 de octubre de 2008. Colección Mundo Antiguo 13. Eunsa. Navarra.
- NAVARRO CABALLERO, M. 2001: «Les femmes de l'élite hispano-romaine, entre la famille et la vie publique». En M. Navarro Caballero & S. Demougin (eds.): *Élites Hispaniques*. Ausonius publications. Etudes 6. Bordeaux: 191-201.
- NAVARRO CABALLERO, M. 2003: «Mujer de notable: representación y poder en las ciudades de la Hispania imperial». En S. Armani, B. Hurlet Martineau & A. U. Stylop, (eds.): *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*: actas de la mesa redonda organizada por la Casa de Velázquez, el Centro CIL II de la Universidad de Alcalá y L'Année épigraphique, Madrid-Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá. Casa de Velázquez. Madrid: 119-127.
- NAVARRO CABALLERO, M. 2013: «Honrar al esposo: presencia femenina e influencia pública en la Hispania romana». En J. López Vilar (ed.): *Tarraco Bienal. Actes 1^{er} Congrès International d'Arqueología i món antic. Homenatge a Géza Alföldy*. (Tarragona, 29-30 de noviembre i 1 de desembre de 2012). Fundació Privada Mutúa Catalana. Tarragona: 193-208.
- NAVARRO CABALLERO, M. 2017: «*Perfectissima femina*. Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine», 2 vol. Ausonius Éditions, Scripta antiqua 101. Bordeaux.
- NAVARRO CABALLERO, M. & DEMOUGIN, S. (eds.) 2001: *Élites Hispaniques*. Ausonius publications. Etudes, 6. Bordeaux.
- ORTIZ DE URBINA, E. 1999: «La res publica en las comunidades hispanas a partir de la fórmula epigráfica 'omnibus honoribus functus'». En J. González (ed.): *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones. Sevilla: 127-146.
- ORTIZ DE URBINA, E. 2009: «La representación de las élites locales y provinciales en los homenajes hispanos: la distinción honorífica pública y la intervención privada». *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylop*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología de Mérida. Mérida: 227-245.
- ORTIZ DE URBINA, E (ed.) 2019: *Ciudadanías, Ciudades y Comunidades cívicas en Hispania*. Editorial Universidad de Sevilla. Sevilla.
- ORTIZ DE ZÁRATE, S. C. 1999: «Corpus epigráfico para el estudio de los «vernae/vernaculi» hispanorromanos». *Hispania antiqua* 3: 143-166.
- PANZRAM, S. 2002: *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Historia - Einzelschriften, nº. 161, Franz Steiner Verlag. Stuttgart.
- RIT = ALFÖLDY, G. 1975: *Die Römische Inschriften von Tarraco*. Berlín.
- RODÀ DE LLANZA, I. 1970: ««Lucius Licinius Secundus», liberto de «Lucius Licinius Sura»». *Pyrenaæ* 6: 167-183.
- RODÀ DE LLANZA, I. 2017: «Tarraco» y «Barcino» en el alto imperio». *Revista de historiografía* 25: 245-272.

- RODRÍGUEZ NEILA J.F. & NAVARRO F. J. (ed.) 1999: *Elites y promoción social en la Hispania romana*. Eunsa. Pamplona.
- LE ROUX, P. 1982: «Les sénateurs d'Hispania citerior». En *Epigrafía e ordine senatorio* (Tituli 5). *Publicationi dell'Istituto di Epigrafia e Antichità Greche e Romana dell'Università di Roma «La Sapienza»*). Roma: 439-464.
- RUIZ DE ARBULO BAYONA, J. 1990: «El foro de «Tarraco»». *Cypselà: revista de prehistòria i protohistòria* 8: 119-138.
- RUIZ DE ARBULO BAYONA, J. 1993: «Edificios públicos, poder imperial y evolución de las élites urbanas en «Tarraco» (s. II-IV d. C.)». En *Ciudad y comunidad cívica en Hispania: siglos II y III d. C.= Cité et communauté civique en Hispania: actes du colloque organisé par la Casa Velázquez et par le CSIC*, Madrid, 25-27 janvier 1990. Casa de Velázquez: 93-114.
- RUIZ DE ARBULO BAYONA, J. 1998: «Tarraco: escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II ac-II dc)». *Empúries: revista de mòn clàssic i antiguitat tardana* 51: 31-62.
- SALLER, P. & NICOLS, J. 1979: «Zur Verleihung Offentlicher Ehrungen in der römischen Welt». *Chiron* 9: 243-260.
- SERRANO DELGADO, J. M. 1987: «La aportación de la epigrafía para el conocimiento de la amicitia-relación de dependencia en el alto imperio». *Habis* 18: 345-364.
- SERRANO DELGADO, J. M. 1988: *Status y promoción social de los libertos en Hispania Romana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- DA SILVA FERNANDES, L. 2002: ««De swo»: O registo epigráfico da impensa na Lusitânia». *Máthesis* 11: 9-41.
- SOLIN, H. 1982: *Die griechischen Personennamen in Rom*. Ein Namenbuch. Berlín.
- SOLIN, H. 2003: *Die griechischen Personennamen in Rom: ein Namenbuch I-III*. (Corpus inscriptionum Latinarum. Auctarium, series nova, 2). Berlín – Nueva York.
- STYLOW, A. U. 2001: «Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las élites locales de Hispania». En M. Navarro Caballero & S. Demougin (eds.): *Élites Hispaniques*. Ausionius publications. Etudes 6. Bordeaux: 141-153.
- TOBALINA, E. 2006: «Raecius». En J.M. Roldán (dir.): *Diccionario Akal de la antigüedad hispana*. Akal. Madrid.
- VAN BREMEN, R. 1983: «Women and wealth». En A. Cameron y A. Kuhrt (eds.): *Images of women in Antiquity*. Wayne State University Press. Detroit: 223-242.
- VARONA RUBIO, P. 2019: «Las dos bodas de «Minicia Satulla». Mujeres de la «Tarraco» prefavia en el «Corpus Prosopographicum Tarraconense»». En *Actas de las X Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (Burgos 7-10 de Junio de 2017)*. Asociación de Historia y Arqueología de Burgos: 416-423.
- VIGNERON, R. & GERKENS Fr. 2000: «The Emancipation of Women in Ancient Rome», *RIDA* 47: 107-121.
- VIPARD, P. 2004: «Quelques manifestations d'autocélébration des membres des élites urbaines dans le cadre domestique». En M. Cébeillac-Gervaso, L. Lamoine & F. Trément (eds.): *Autocélébration des élites locales dans le monde romain. Contexte, images, textes (II^e siècle av. J.-C.-III^e siècle ap. J.-C.)*. Presses Universitaires Blaise-Pascal. Clermont-Ferrand: 379-403.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. 2008: «Los estudios de arqueología del género en la Hispania Romana». *Arqueología del género. Primer encuentro internacional en la UAM*: 297-326.
- ZIMMER, G. 1989: *Locus datus decreto decurionum: zur Statuenaufstellung zweier Forumsanlagen im römischen Afrika*. Bayerischen Akademie der Wissenschaften. München.
- WREDE, H. 1981: *Consecratio in formam deorum: vergöttlichte Privatpersonen in d. röm. Kaiserzeit*. P. von Zabern. Mainz am Rhein.



Artículos · Articles

- 11** ÁNGEL RIVERA ARRIZABALAGA
Numerical Abstraction in Prehistory. A View from Cognitive Archeology · Abstracción numérica en la Prehistoria. Una visión desde la arqueología cognitiva
- 39** LUIS PÉREZ RAMOS, FRANCISCO L. TORRES ABRIL, JOSÉ M.^a TOMASSETTI GUERRA Y VICENTE CASTAÑEDA FERNÁNDEZ
El sitio de modo técnico 3 de la antigua fábrica de conservas Garavilla (Algeciras, Cádiz). Análisis tecnológico de los soportes líticos · Technical Mode 3 Site of the Ancient Fábrica de Conservas Garavilla. Technological Analysis of Lithic Support
- 71** MARIO REIS Y CARLOS VÁZQUEZ MARCOS
Lugar de paso, memorias antiguas. El yacimiento del Arroyo de las Almas (La Fregeneda, Salamanca) y su arte rupestre Paleolítico al aire libre · Place of Passage, Ancient Memories. The Site of Arroyo de las Almas (La Fregeneda, Salamanca) and its Open-Air Palaeolithic Rock Art
- 105** JOSÉ IGANACIO ROYO GUILLÉN, FRANCISCO JOSÉ NAVARRO CABEZA Y SERAFÍN BENEDÍ MONGE
Un paisaje sacralizado por grabados rupestres protohistóricos e históricos en las hoces del río Mesa (Calmarza, Zaragoza) · A Sacralized Landscape by Protohistoric and Historical Rock Engravings in the Gorges of the River Mesa (Calmarza, Zaragoza)
- 141** NOEMÍ RAPOSO GUTIÉRREZ
Delimitación de los espacios públicos en el *Pagus Augustus Felix Suburbanus*. Necrópolis de Porta Ercolano (Pompeya-Italia) · The delimitation of the public spaces in the *Pagus Augustus Felix Suburbanus*. Necropolis of Ercolano Gate (Pompeii-Italy)
- 173** TERESA BUEY UTRILLA
Soportes epigráficos y promoción social: mujeres libertas promotoras de monumentos honoríficos en *Tarraco* · Epigraphic Media and Social Promotion: Freedwomen Sponsorship of Honorific Monuments in *Tarraco*
- 203** IRENE SALINERO SÁNCHEZ
El Tesorillo (Teba), Eras de Peñarrubia y Plataforma de Peñarrubia (Campillos), implantación, particularidades y semejanzas de tres necrópolis tardoantiguas · El Tesorillo (Teba), Eras de Peñarrubia y Plataforma de Peñarrubia (Campillos), Implementation, Particularities and Similarities of Three Necropolis of Late Antiquity
- 221** GUILLERMO LUIS LÓPEZ MERINO
El Historicismo en la Restauración Arquitectónica: el ejemplo del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba · Historicism in Architectural Restoration: The Example of the Alcázar of the Christian Kings of Cordova

Reseñas · Books Review

- 239** ALBA GARCÍA-ÁLVAREZ
FINLAYSON, Clive: *El Neandertal Inteligente. Arte rupestre, captura de aves y revolución cognitiva*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2020, 253 pp., ISBN: 978-84-18089-53-4.